

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO CONPES D.C. 14 DE 2020

**Balance sobre la implementación del Plan de
Acción 2020 – 2030 de la Política Pública de
Mujeres y Equidad de Género
Vigencia 2022**

Corte: 31 de diciembre de 2022

Informe de seguimiento



SECRETARÍA DE
LA MUJER



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria Distrital de la Mujer

Diana Rodríguez Franco

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Angie Paola Mesa Rojas

Directora de Derechos y Diseño de Política

Clara López García

Equipo técnico

Dirección de Derechos y Diseño de Política

Julieth Medrano Gamboa

Nadia Kahuazango Heredia

Rafael Espejo Garzón

Sandra María Cifuentes Sandoval

Valeria Caballero González

Paola Andrea Parra Alvarado

Sofía Sánchez Valencia

Bogotá, D.C. 2023

CONTENIDO

Introducción.....	7
Contextualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.....	9
Datos generales de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.....	12
Aportes de la Secretaría Distrital de la Mujer para el avance de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.....	17
Socializaciones.....	15
Acompañamiento técnico.....	17
Seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la vigencia 2022.....	26
Reportes sectoriales.....	33
Sector Ambiente.....	34
Sector Cultura, Recreación y Deporte.....	36
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	42
Sector Educación.....	46
Sector Gestión Jurídica.....	49
Sector Gestión Pública.....	51
Sector Gobierno.....	56
Sector Hábitat.....	60
Sector Hacienda.....	64
Sector Integración Social.....	66
Sector Movilidad.....	71
Sector Mujeres.....	74
Sector Planeación.....	89
Sector Salud.....	92
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	97

Índice de tablas

Tabla 1. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.....	12
Tabla 2. Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos y sectores de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	13
Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	14
Tabla 4. Socializaciones CONPES D.C 14 de 2020, vigencia 2022	16
Tabla 5. Reuniones para acompañamiento técnico en la implementación y seguimiento a los avances sectoriales de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, vigencia 2022.....	18
Tabla 6. Número de productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género según su periodicidad.....	27
Tabla 7. Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto.....	28
Tabla 8. Número de productos con metas programadas para la vigencia 2022 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.....	30

Índice de gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - Vigencia 2022	28
Gráfica 2. Número de productos del Sector Ambiente según su cumplimiento vigencia 2022.....	34
Gráfica 3. Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según su cumplimiento vigencia 2022	36
Gráfica 4. Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo según su cumplimiento vigencia 2022	42
Gráfica 5. Número de productos del Sector Educación según su cumplimiento vigencia 2022.....	46
Gráfica 6. Número de productos del Sector Gestión Jurídica según su cumplimiento vigencia 2022	49
Gráfica 7. Número de productos del Sector Gestión Pública según su cumplimiento vigencia 2022	51
Gráfica 8. Número de productos del Sector Gobierno según su cumplimiento vigencia 2022.....	56
Gráfica 9. Número de productos del Sector Hábitat según su cumplimiento vigencia 2022.....	60

Gráfica 10. Número de productos del Sector Hacienda según su cumplimiento vigencia 2022.....	64
Gráfica 11. Número de productos del Sector Integración Social según su cumplimiento vigencia 2022	66
Gráfica 12. Número de productos del Sector Movilidad según su cumplimiento vigencia 2022.....	71
Gráfica 13. Número de productos del Sector Mujeres según su cumplimiento vigencia 2022.....	74
Gráfica 14. Número de productos del Sector Planeación según su cumplimiento vigencia 2022.....	89
Gráfica 15. Número de productos del Sector Salud según su cumplimiento vigencia 2022.....	92
Gráfica 16. Número de productos del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia según su cumplimiento vigencia 2022	97



**Balance sobre la implementación del Plan de
Acción 2020 – 2030 de la Política Pública de
Mujeres y Equidad de Género
Vigencia 2022**



INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 490 del 28 de junio de 2012 la Secretaría Distrital de la Mujer y en su compromiso con las mujeres que habitan la ciudad y la ruralidad de Bogotá *"(...) tiene por objeto liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres. (...)"*.

Como cabeza del Sector Mujeres y dando cumplimiento a la función de *"dirigir e implementar las acciones dirigidas al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, establecidos en los instrumentos de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres y equidad de género"*, la Secretaría Distrital de la Mujer lidera y orienta a los sectores de la Administración Distrital en este propósito, así mismo acompaña técnicamente la transversalización del enfoque de género y realiza el seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), aprobada mediante el documento CONPES D.C. No. 14 del 28 de diciembre de 2020.

Este informe tiene como objeto presentar los avances alcanzados en la implementación de productos del Plan de Acción 2020 – 2030 de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para la vigencia 2022.

La información presentada permite que los sectores tomen decisiones a partir de evidencias, para generar acciones que busquen la mejora en los reportes y en las estrategias de ejecución para la implementación de la política pública. Asimismo, permite que las mujeres y la ciudadanía en general cuente con herramientas para poder retroalimentar y hacer seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

El documento presenta i) una contextualización de la política pública, ii) la metodología de seguimiento a la política pública y datos generales, y iii) la descripción y presentación de los avances con corte a 31 de diciembre de 2022 por cada uno de los sectores, que incluyen recomendaciones específicas para los productos implementados en la vigencia 2022.

CONTEXTUALIZACIÓN

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) es el resultado de la incidencia y construcción activa y colectiva del movimiento social de mujeres de Bogotá, así como de la voluntad y el trabajo de diferentes administraciones distritales. Esto la constituye en una apuesta política y ética conjunta por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades y por el ejercicio de su ciudadanía plena.

La implementación de esta política se ha adelantado durante los últimos 18 años¹, posicionando en el Distrito Capital la incorporación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. En la vigencia 2020, la Política Pública de

¹ La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género responde a instrumentos, marcos temporales, conceptuales y normativos que han evolucionado hasta consolidar la actual Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Así, es necesario entender que la política estuvo reglamentada inicialmente bajo el Acuerdo 091 de 2003, el cual establece como instrumento para la formulación y ejecución el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG; el Decreto 166 de 2010 en el que se adopta la política y se actualizaron y priorizaron 8 derechos para las mujeres del PIOEG y también fue incorporado como instrumento de política los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género -PSTIG; y el Acuerdo 584 de 2015 con el que se dieron los primeros lineamientos de la política en torno a la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género, y diferencial.

No obstante, a partir de la actualización de la PPMyEG en el año 2020 a través del documento CONPES D.C. 14 del 28 de diciembre, se ratificó el compromiso de "Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital..." y fortalecer el apoyo técnico a los 15 sectores de la Administración Distrital por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer para transversalizar los enfoques de género y diferencial durante los procesos de diseño, formulación, implementación y seguimiento de esta política pública. Para el cual se elaboró un Plan de acción, reconocido como el instrumento oficial de implementación a partir del año 2020 hasta el 2030.

Mujeres y Equidad de Género surtió un proceso de actualización, ratificando como objetivo general:

“Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado”.

Así, para el alcance de este objetivo, se formuló un Plan de Acción para el periodo 2020 – 2030, el cual cuenta con metas e indicadores – de resultados y de productos – para sus 10 años de implementación, con un costo total estimado de 2.417.060.340.935,34 millones de pesos, compuesto por 11 objetivos específicos, 15 resultados y 196 productos a cargo de los 15 sectores de la Administración Distrital.

De esta manera, los objetivos específicos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género se estructuraron con base en los 8 derechos fundamentales identificados en i) los diálogos desarrollados con las mujeres del Distrito; ii) el proceso de transversalización del enfoque de género en la Administración Distrital y iii) el Sistema de Cuidado, así:

- Incorporación de los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial en la gestión administrativa y en los procesos de planeación de la administración Distrital (objetivo específico 1).
- Implementación de medidas efectivas, progresivas y sostenibles que reconozcan, garanticen, restablezcan y promuevan el goce efectivo de los derechos de las mujeres priorizados en el marco de la política (objetivos específicos del 2 al 9).
- Transformación de los imaginarios, estereotipos y prácticas sociales que soportan los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidad (objetivo específico 10).
- Implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que articule la oferta institucional relacionada con servicios de cuidado en la ciudad (objetivo específico 11).

Actualmente, la política pública y su Plan de Acción 2020 – 2030 en el marco de su implementación se ha desarrollado el proceso de monitoreo y seguimiento de los indicadores de productos de los 15 sectores con relación a su periodicidad y recursos estimados.

Lo anterior, centra su importancia en primer lugar, en la identificación de logros, avances, alertas y dificultades presentados durante el proceso de implementación de cada vigencia y sus metas establecidas, para promover un proceso continuo de revisión que permita atender las modificaciones y la toma de decisiones pertinente e informada de las entidades ejecutoras y de la articulación interinstitucional.

En segundo término, el balance constante de los avances en el cumplimiento del Plan de Acción y la recolección de información asociada que permiten generar la memoria institucional de estos procesos para el conocimiento de los actores públicos, privados y la ciudadanía en general y de forma particular promover la incidencia de las Mujeres del Distrito Capital en la gestión pública efectiva.

DATOS GENERALES

de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

A continuación, se presentan datos generales sobre la PPMYEG como el número total de productos del Plan de Acción de 2020 – 2030, desagregados por objetivos y sectores. En la tabla 1 se indica la cantidad total de productos de los 15 sectores administrativos en los 10 años de implementación de la política pública:

Tabla 1. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Sector	Total Productos
Ambiente	4
Cultura, Recreación y Deporte	20
Desarrollo Económico Industria y Turismo	19
Educación	9
Gestión Jurídica	4
Gestión Pública	11
Gobierno	8
Hábitat	7
Hacienda	5
Integración Social	22
Movilidad	17
Mujeres	39
Planeación	11
Salud	9
Seguridad Convivencia y Justicia	11
Total	196

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

Los sectores que tienen un mayor número de productos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género son: Mujeres, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico Industria y Turismo y Movilidad.

Asimismo, es importante identificar el número de productos desagregados por cada uno de los 11 objetivos específicos de la PPMYEG como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos y sectores de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Objetivo	Productos	Sectores
1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial.	28	11
2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres.	8	3
3. Contribuir a la garantía del derecho a una vida libre de violencias.	32	8
4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas.	19	9
5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.	26	4
6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres.	11	3
7. Promover una educación no sexista.	9	4
8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo.	16	1
9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres.	13	3
10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales.	17	7
11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado.	17	4

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

Los objetivos específicos de la política que tienen un mayor número de productos asociados son: el objetivo específico 3 sobre el derecho a una vida libre de violencias (32 productos), el objetivo 1 sobre transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos institucionales de las entidades (28 productos), el objetivo específico 5 sobre derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (26 productos) y el objetivo específico 4 sobre el derecho a la participación y la representación con equidad (19 productos).

Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Sectores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total
Ambiente				1					3			4
Cultura, Recreación y Deporte			1					16		2	1	20
Desarrollo Económico, Industria y Turismo					19							19
Educación	1		2	2			4					9
Gestión Pública	3	5	1	1						1		11
Gestión Jurídica	3			1								4
Gobierno	1	2	2	3								8
Hábitat				1					6			7
Hacienda	1				4							5
Integración Social	3		3	1	1	2	2			3	7	22
Movilidad	5		8							2	2	17
Mujeres	6		12	5	2	1	2			4	7	39
Planeación	2			4					4	1		11
Salud	1					8						9
Seguridad, Convivencia y Justicia	2	1	3				1			4		11
Total general	28	8	32	19	26	11	9	16	13	17	17	196

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

APORTES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

para el avance de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Socializaciones

Durante el año 2022 la Secretaría Distrital de la Mujer realizó un total de 54 socializaciones de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Estos ejercicios estuvieron encaminados a promover el conocimiento del Plan de Acción 2020-2030, así como sus principales avances, por parte de servidoras y servidores públicos de las diferentes entidades distritales, así como en espacios mixtos y/o de participación ciudadana como los Comités Operativos Locales de Mujer y Género (COLMYG).

En tales socializaciones se abordaron los siguientes temas:

- Trayectoria de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
- Actualización de la política y construcción del CONPES DC 14 de 2020.
- Estructura del Plan de Acción 2020-2030.
- Principales avances de la implementación.

Tabla 4. Socializaciones CONPES D.C 14 de 2020, vigencia 2022

No	Espacio	Fecha
1	Proceso Eleccionario Consejo Consultivo de Mujeres. Espacio Autónomo. Grupo I.	18/01/2022
2	Proceso Eleccionario Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo. Grupo II	18/01/2022
3	Secretaría Distrital de Integración Social-Grupo I	16/02/2022
4	Secretaría Distrital de Integración Social-Grupo I	17/02/2022
5	Secretaría Distrital de Integración Social-Grupo I	18/02/2022
6	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	09 /03/2022
7	Referentas Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Dirección de Territorialización de Derechos y Participación Secretaría Distrital de la Mujer	14 /03/2022
8	Entidades representadas del Comité Operativo Local de Mujer y Género de Ciudad Bolívar,	25/03/2022
9	Sector Desarrollo Económico (IDT-IPES):	31 /03/2022.
10	Secretaría Distrital de Hábitat	06/04/2022
11	Concejo de Bogotá	11/05/2022
12	Dirección de Enfoque Diferencial SDMujer.	20/05/ 2022
13	Equipo paridad 50/50 Dirección de Territorialización de Derechos SDMujer.	24/05/2022
14	Inducción Secretaría Distrital de Integración Social.	31/05/2022
15	COLMYG. Localidad Santa Fe.	2/06/2022
16	Caja de Vivienda Popular	07/06/2022
17	COLMYG. Localidad Suba.	8/06/2022
18	Proceso Eleccionario Consejo Consultivo de Mujeres.	14/06/2022
19	Entidades Comité Operativo Local de Mujer y Género Usme.	16/06/2022
20	Secretaría Distrital de la Mujer.	17/06/2022
21	COLMYG Localidad Usaquéen.	5/07/2022
22	COLMYG. Localidad Chapinero.	13/07/2022
23	Empresa de Renovación Urbana	14/07/2022
24	COLMYG. Localidad Barrios Unidos	19/07/2022
25	COLMYG. Localidad Engativá.	21/07/2022
26	COLMYG. Localidad Rafael Uribe.	2/08/2022
27	COLMYG. Localidad Santa Fe.	4/08/2022
28	Cuerpo Oficial de Bomberos	11/08/2022
29	COLMYG Tunjuelito.	11/08/2022
30	Mesa Local de Mujer y Género. Puente Aranda.	17/08/2022
31	Proceso Eleccionario Consejo Consultivo de Mujeres. Espacio Autónomo	1/09/2022
32	COLMYG. Localidad Teusaquillo.	7/09/2022

33	COLMYG. Localidad Bosa.	9/09/2022
34	COLMYG. Localidad San Cristóbal.	12/09/2022
35	COLMYG. Localidad La Candelaria	19/09/2022
36	COLMYG. Localidad Kennedy	20/09/2022
37	COLMYG. Localidad Mártires	20/09/2022
38	COLMYG. Localidad Antonio Nariño	21/09/2022
39	COLMYG. Localidad Teusaquillo.	5/10/2022
40	COLMYG. Localidad Fontibón	6/10/2022
41	Inducción Secretaría Distrital de Integración Social	10/10/2022
42	Mujeres Palenqueras	18/10/2022
43	COLMYG. Localidad Ciudad Bolívar.	21/10/2022
44	Equipo Rol Comunitario. Secretaría Distrital de la Mujer	26/10/2022
45	Equipo territorial. Secretaría de Integración Social	26/10/2022
46	Equipo rol comunitario. Secretaría Distrital de la Mujer.	8/11/2022
47	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	11/11/2022
48	Mujeres de pueblos indígenas	17/11/2022
49	COLMYG. Localidad Ciudad Usme	17/11/2022
50	Consejo Local de Política Social Fontibón	23/11/2022
51	Comisión Intersectorial de Enfoque Diferencial	24/11/2022
52	Consejo Local de Política Social Usaquén	30/11/2022
53	Entidades que trabaja en el Castillo de las Artes	5/12/2022
54	Balance anual de implementación de la PPMYEG	13/12/2022

Fuente: Elaboración propia con base en socializaciones realizadas por la SDMujer, 2022.

Acompañamiento técnico

También se acompañó técnicamente la implementación y seguimiento del Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, mediante la revisión y retroalimentación de los reportes de las diferentes entidades.

A través de la realización de reuniones con equipos técnicos se revisaron los avances de los productos, se entregaron recomendaciones para la cualificación de la implementación, con énfasis en la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, a la vez que se identificó la necesidad de realizar algunos ajustes al plan de acción en procura de mejorar el seguimiento al plan de acción de la Política.

A continuación, se listan las reuniones realizadas con sus respectivas fechas:

Tabla 5. Reuniones para acompañamiento técnico en la implementación y seguimiento a los avances sectoriales de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, vigencia 2022

Entidad o sector	Fecha
Salud	21 de febrero 2022
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	21 de febrero 2022
Mujeres	21 de febrero 2022
Integración Social	21 de febrero 2022
Gestión Pública	22 de febrero 2022
Gestión Jurídica	22 de febrero 2022
Educación	22 de febrero 2022
Cultura, Recreación y Deporte.	22 de febrero 2022
Movilidad	23 de febrero 2022
Hábitat	23 de febrero 2022
Mujeres	23 de febrero 2022
Planeación	23 de febrero 2022
Seguridad	24 de febrero 2022
Gobierno	24 de febrero 2022
Hacienda	24 de febrero 2022
Ambiente	24 de febrero 2022
Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	04 de marzo de 2022
Secretaría Distrital de Gobierno	24 de marzo de 2022
IDIPRON	29 de marzo de 2022
Instituto para la Economía Social IPES	01 de abril de 2022
Instituto Distrital de Turismo	01 de abril de 2022
Secretaría de Desarrollo Económico. IPES	04 de abril de 2022
Área Financiamiento Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	08 de abril de 2022
Secretaría Jurídica Distrital.	11 de abril de 2022
Secretaría Distrital de Movilidad	04 de mayo de 2022
Instituto para la Economía Social IPES	05 de mayo de 2022
Instituto Distrital de Turismo	13 de mayo de 2022
Sector Gobierno	23 de mayo de 2022
Secretaría Distrital de la Mujer-Equipo SIDICU	01 de junio de 2022
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	06 de junio de 2022
Secretaría Distrital de Integración Social	06 de junio de 2022
Secretaría Jurídica Distrital	13 de junio de 2022
Secretaría Distrital de Hacienda	21 de junio de 2022
Secretaría Distrital de Hábitat	21 de junio de 2022
Secretaría Distrital de Salud	22 de junio de 2022

Secretaría Distrital de la Mujer. Gestión del Conocimiento	28 de junio de 2022.
Secretaría Distrital de Planeación	30 de junio de 2022
Instituto para la Economía Social IPES.	07 de julio de 2022
Instituto para la Economía Social IPES.	11 de julio de 2022
Secretaría Distrital de Gobierno.	15 de julio de 2022.
Orquesta Filarmónica de Bogotá.	18 de julio de 2022.
Secretaría Distrital de Movilidad	05 de agosto de 2022
Secretaría Jurídica Distrital	09 de agosto de 2022
Secretaría General	10 de agosto de 2022
Sector Integración Social	12 de agosto de 2022
Secretaría de Cultura	16 de agosto de 2022
IDPYBA	15 de septiembre de 2022
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	15 de septiembre de 2022
Secretaría Distrital de la Mujer-Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad.	26 de septiembre de 2022
Secretaría Distrital de Hábitat	26 de septiembre de 2022
Sector Integración Social	27 de septiembre de 2022
Secretaría Distrital de la Mujer-Dirección de Sistema de Cuidado	29 de septiembre de 2022
Secretaría Distrital de la Mujer-Oficina Asesora de Planeación	25 de octubre de 2022
Secretaría Distrital de Gobierno	25 de noviembre de 2022
Unidad de Mantenimiento Vial	28 de noviembre de 2022
Sector Desarrollo Económico	29 de noviembre de 2022
Secretaría Distrital de Movilidad	29 de noviembre de 2022
Instituto para la Economía Social IPES	29 de noviembre de 2022
Sector Seguridad Convivencia y Justicia	22 de diciembre de 2022

Fuente: Elaboración con base en las reuniones realizadas por la SDMujer, 2022.

Adicionalmente, se ha realizado acompañamiento a la implementación de los productos, a través de actividades como las siguientes:

Para el avance del objetivo 1 de la política, relativo a la transversalización, la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer estuvo en las reuniones del Comité Tripartito del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género -TPIEG- y ha llevado a cabo la construcción de la versión 2022 de la Guía de Uso y el documento de Categorías y Subcategorías del TPIEG.

También llevó a cabo la elaboración del documento técnico y la matriz con la propuesta de marcación por entidad para los proyectos de inversión en 2022. Para el avance del producto se realizaron mesas de trabajo con cada entidad para la revisión de la justificación de la marcación. En lo corrido del año se realizó un nuevo

formato de reporte de implementación del TPIEG para el segundo reporte. Con base en los resultados de la marcación se elaboró el segundo reporte de implementación del TPIEG.

En el marco del producto sobre transversalización del enfoque de género en acciones para trabajadoras de planta de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, se acompañó al área de talento humano en la priorización de 5 actividades a desarrollar durante la vigencia 2022. Sumado a ello, se entregó a la SDS un documento técnico con recomendaciones técnicas para incorporar el enfoque de género en las actividades del plan de bienestar.

Como aporte a la incorporación del enfoque de género en los temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos en los productos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde la Secretaría Distrital de la Mujer se elaboró una propuesta de espacios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que se concretó en la realización de 4 sensibilizaciones en espacios como mesas técnicas de prevención de la maternidad y paternidad temprana, mesas técnicas de mujer, género y diversidades, así como a funcionariado en general.

Como alcance al producto instrumento para la incorporación de los enfoques de género, poblacional-diferencial y de derechos, en los procedimientos para la producción de información en el Distrito Capital, se acompañó a la Secretaría Distrital de Planeación – SDP en la realización de 19 talleres en el marco de la Resolución 2210 de 2021, en los cuales se explicó el enfoque de género y la estrategia de transversalización.

En el marco del producto talleres de sensibilización y capacitación en la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género para la formulación de proyectos de inversión, también se realizaron 2 talleres magistrales en compañía de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación para transversalizar el enfoque de género mediante la herramienta del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.

Se realizó articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCOD para aportar elementos técnicos a los grupos dinamizadores de las entidades del Distrito en la implementación del producto lineamiento de Ambientes Laborales Amorosos y Seguros en las entidades. Asimismo, se aportó en la formulación de los objetivos de la Red Distrital y la coordinación de los espacios de sensibilización sobre enfoques con las entidades.

De este modo, se llevaron a cabo 2 sensibilizaciones con los grupos dinamizadores nuevos y conformados sobre el enfoque de género y comunicación y lenguaje incluyente no sexista. Asimismo, se hizo 1 taller de profundización sobre enfoque

de género, la dimensión de contextos laborales favorables a la igualdad de género y el Sello Distrital de Igualdad de género con las entidades del Distrito.

En el marco de los productos de este mismo objetivo a cargo del Sector Seguridad se realizó sensibilización sobre enfoque de género con talento humano de Casa Libertad y se entregaron 3 conceptos técnicos con recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en: i) Encuesta para usuarias y usuarios de Casa Libertad sobre uso del tiempo, carga de cuidado y percepción de discriminación; ii) Protocolo de atención a mujeres con enfoque de género para usuarias programa Casa Libertad; iii) Propuesta de articulación para la transversalización del enfoque de género en el programa Casa Libertad. Sumado a ello, se realizó 1 Taller con Casa Libertad sobre derechos de las mujeres y construcción de redes de apoyo entre mujeres y se participó en espacios para la formulación de la encuesta de bienestar laboral de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB.

En apoyo al Sector Educación, se realizó 1 sensibilización sobre "Infraestructuras Educativas con enfoque de género" dirigida a talento humano de la Secretaría de Educación Distrital – SED y 1 concepto técnico para el documento de propuesta "Protocolo de prevención y atención del acoso laboral y acoso sexual laboral", esto en el marco de los componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género – PETIG.

Con el Sector Movilidad se formuló el programa de sensibilizaciones y capacitaciones para funcionarios y funcionarias de la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV en el marco del derecho a una cultura libre de sexismos y discriminación contra las mujeres. Se establecieron 4 módulos, en los cuales desde la Secretaría Distrital de la Mujer se realizaron sensibilizaciones con una intensidad horaria de 2 horas. De igual manera, se apoyó al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU en la formulación del programa de sensibilizaciones y capacitaciones y la realización de 2 espacios, el primero, sobre transversalización del enfoque de género y sobre los 8 derechos priorizados en la PPMYEG se contó con una participación de 24 personas, 19 mujeres y 5 hombres. El segundo, sobre el derecho a una cultura libre de sexismos y discriminación contra las mujeres.

A la entidad Transmilenio se la apoyó con la transversalización del enfoque de género en la estrategia de comunicación "Mujeres abriendo caminos", con el propósito de promover, visibilizar y reconocer la labor de las mujeres en el Sistema integrado de Transporte Público propendiendo por su derecho al trabajo, por la igualdad y la no discriminación. Sumado a ello, se emitieron 3 conceptos técnicos para la incorporación del enfoque de género en los procesos de sensibilización, capacitación y formación en los operadores del sistema Integrado de transporte público –SITP, en los cuales se realizaron recomendaciones sobre la pertinencia de

incluir metodologías con enfoque de género y derechos de las mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencias y a una cultura libre de sexismo.

Para el avance del objetivo 2 de la Política, correspondiente al derecho a la paz y convivencia con equidad de género, se realizó sensibilización sobre masculinidades con profesionales de la Secretaría Distrital de Gobierno que hacen parte del programa "Goles en paz 2.0" y sensibilización dirigida a la ciudadanía de la barra "Nación Verdolaga".

Para el avance del objetivo 3, del derecho a una vida libre de violencias, se apoyaron 4 sensibilizaciones sobre el derecho de las mujeres una vida libre de violencias y la socialización de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, dirigidos a colaboradores y colaboradoras de Transmilenio S.A. entre ellos, personal de taquilla, personal de aseo y cafetería, personal de seguridad, personal de atención en vía, personal operario, entre otros. En total, en estas sensibilizaciones participaron alrededor de 434 personas.

Desde el producto estrategia integral para el mejoramiento de la experiencia de viaje y la seguridad de las mujeres usuarias y prestadoras del servicio de transporte público individual (Taxi) se apoyó la articulación de la Gerencia de Taxis con la Secretaría Distrital de la Mujer para trabajar de manera conjunta el tema de Ciudades Seguras con la promoción del curso virtual "Taxistas en Equidad" con las empresas de taxis y la inclusión del botón de reporte de violencias.

Asimismo, se realizaron 3 sensibilizaciones en el marco del programa de Semilleros que se realizan con las empresas de Taxis sobre el Derecho a una cultura libre de sexismos, donde se abordó el tema de estereotipos y discriminaciones hacia las mujeres en el Sector Movilidad, barreras de acceso y permanencia de las mujeres en trabajos no convencionales relacionados con la movilidad y comunicación no sexista.

A los productos del Sector Seguridad se les brindó apoyo mediante la participación en mesas técnicas para la implementación del enfoque de género en rutas seguras para ciclistas y coordinación de espacios de sensibilización sobre el protocolo de prevención y atención del acoso sexual callejero.

También en la mesa Intersectorial de Seguridad en Bicicleta, impulsando la socialización del protocolo para la prevención, atención y sanción de las acoso contra las mujeres en el espacio público y en el conversatorio sobre género, movilidad y seguridad en el marco de la XV semana de la bicicleta, en la que se brindó información sobre los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer al respecto y el ejercicio de transversalización con las otras entidades distritales en aras de garantizar el derecho a una vida libre de violencia y la promoción del uso de la bicicleta para las mujeres.

Como aporte al producto módulos de información y orientación dedicados a la identificación de las solicitudes con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial y a la difusión de las rutas de atención para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, implementados en la Red CADE, se llevaron a cabo 2 sensibilizaciones de manera virtual con las y los informadores de la Red CADE sobre enfoque de género y comunicación y lenguaje incluyente no sexista.

En este mismo objetivo desde la Secretaría Distrital de la Mujer, en articulación con la Secretaría de Educación del Distrito, se brindó a asistencia técnica a la mesa de cualificación del Comité Distrital de Convivencia Escolar, en donde se apoyó la construcción de la metodología para acompañar los procesos de cualificación a comités de convivencia escolar, específicamente en la jornada "Proceso de cualificación a Comités Escolares de Convivencia sobre violencias basadas en género en el contexto escolar, que contó con participación de 13 instituciones educativas de la localidad de San Cristóbal.

En el objetivo 4, del derecho a la participación, se realizó acompañamiento y planeación de 2 encuentros de mujeres recicladoras, liderado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en conjunto con la Dirección de Enfoque Diferencial y con el Dirección del Sistema de Cuidado Asimismo, la articulación entre la Secretaría Distrital de la Mujer, la UAESP y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ Colombia² con relación a la Estrategia de Cuidado Menstrual con mujeres recicladoras y el impacto de las copas menstruales tanto en la calidad de vida de estas mujeres, como en el medio ambiente.

Como apoyo al producto procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad, se llevó a cabo 1 taller donde se socializó la guía para la transversalización de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos educativos del Sector Ambiente dirigido a profesionales de la Oficina de Educación, Participación y Localidades – OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para el avance del objetivo 5 se apoyó al Sector Hacienda en la revisión de las temáticas de las jornadas de capacitación fiscal y se entregó documento técnico en ese sentido, así como para la recolección de datos de las mujeres que participan en las actividades de educación tributaria. Igualmente, se apoyó la realización y convocatoria de las jornadas de capacitación fiscal. A la Lotería de Bogotá se le

² La GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

envío de documento técnico con las recomendaciones para la caracterización de las mujeres vendedoras.

Para el avance del objetivo 7 se apoyó al Sector Seguridad con 1 taller presencial con el equipo psicosocial de la Cárcel Distrital, en el que se realizó 1 diagnóstico y se evidenciaron oportunidades de transversalización del enfoque de género en sus acciones. Al Sector Educación se le entregaron orientaciones técnicas y estrategias metodológicas para la actualización de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el "Protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana". Asimismo, se participó en mesas técnicas del Comité Distrital de Convivencia, a la vez que se contribuyó al proceso de actualización de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Para el avance del objetivo 8, del derecho a una cultura libre de sexismo, se apoyó al Sector Cultura con la difusión de convocatorias con mujeres artistas. Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se lideraron distintos procesos de sensibilización para al avance del derecho, con servidoras y servidores, así como con artistas formadoras de la Orquesta Filarmónica.

También se remitió insumo para el protocolo de prevención en violencias basadas en género para las mujeres artistas que hagan parte de las convocatorias, becas y estímulos ofertados por el Sector Cultura desde las áreas de fomento. Esta misma dirección participó en las mesas de trabajo interinstitucional en torno al Distrito Bronx, en el desarrollo de talleres en el marco del piloto del Centro de escucha y se aportó a la elaboración de un guion museográfico con enfoque de género donde se resalten los derechos de las mujeres y el rol de las mujeres en la historia del territorio y la población del centro de la ciudad.

Para el avance del objetivo 9 se apoyó a la Secretaría Distrital de Hábitat en la difusión de convocatorias públicas para asignación de subsidios para adquisición de vivienda, dentro de los programas Mi Ahorro Mi Hogar, y el Programa de Oferta Preferente. Adicionalmente, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer se participó en la construcción de la batería de indicadores del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, articulando la formulación del indicador correspondiente a la Secretaría Distrital de la Mujer.

En el marco del objetivo 10 se apoyó al Sector Seguridad con la realización de 1 taller presencial de diagnóstico con el equipo del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual – PASOS de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, en el cual se indagó sobre el avance del producto relacionado con este tema y se evidenciaron buenas prácticas del programa y oportunidades de transversalización del enfoque de género.

Al Sector Movilidad se le brindó apoyo en el producto sobre estrategias de promoción del uso de la bicicleta enfocadas en el aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres, a través del acompañamiento a la implementación del Plan de Género de la Bicicleta, con acciones como: Revisión de la medición de "Muevo Segura" y la identificación de los 19 puntos más inseguros para las mujeres en la vía Pública. Elaboración de 2 conceptos técnicos para la incorporación del lenguaje incluyente y el derecho a la participación paritaria en la modificación del Decreto 495 de los Consejos Locales de la Bicicleta. Así mismo, se apoyó la primera jornada de resignificación de espacios libre de violencias en el marco del Día Internacional de la Bicicleta y presentó la propuesta de sensibilizaciones dirigido a consejeras y consejeros de la bicicleta y las acciones para la conmemoración de la XV Semana de la Bicicleta, que será la Firma del Pacto por la Paridad esto en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer.

Para el producto caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial, del Sector Ambiente, se llevaron a cabo 2 sensibilizaciones con el objetivo de fortalecer el proceso de formación de mujeres habitantes de las localidades de Bogotá, de diferentes grupos etarios, a través del reconocimiento del territorio y la relación entre mujeres y ambiente, lo que permitió brindar herramientas y reflexiones en torno a la importancia que tienen las mujeres en sus diferencias y diversidad frente al cuidado del ambiente.

Para el producto de procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial, se realizaron 2 talleres dirigidos a mujeres habitantes de diferentes localidades de Bogotá, con el objetivo de fortalecer el proceso de formación de "Mujeres cuidadoras de humedales" liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, por medio de la inclusión de 1 módulo específico sobre el enfoque de género, y la relación entre mujeres y ambiente, lo que permitió brindar herramientas y reflexiones en torno a la importancia que tienen las mujeres en sus diferencias y diversidad frente al cuidado del territorio y las áreas protegidas.

Para el avance del objetivo sobre el Sistema Distrital de Cuidado se realizó 1 concepto con aportes al documento de lineamientos técnicos para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado en responsabilidad del Sector Integración Social.

También se apoyó al Sector Movilidad en la implementación de 1 estrategia de capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad con el desarrollo de 2 sensibilizaciones en el marco del programa de formación con personal de infraestructura, sobre las siguientes temáticas: Derecho de las mujeres a la ciudad: Infraestructura con enfoque de género, y violencias basadas en género, Ley 1257 de 2008 y principios de ciudades seguras para las mujeres y niñas.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN VIGENCIA 2022

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Tal como lo indica la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, el seguimiento tiene como función la de “recolectar y analizar sistemáticamente información sobre indicadores que permiten a las entidades públicas observar el progreso y el cumplimiento de los logros y objetivos, así como el uso de los recursos asignados para llevar a cabo una intervención” (SDP, 2019).

De esta manera, “el seguimiento provee información sobre el progreso en la ejecución de las políticas al comparar los avances logrados frente a las metas propuestas, en términos de los compromisos y los resultados” (SDP, 2019).

La Secretaría Distrital de la Mujer como líder de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género realiza el seguimiento y monitoreo por medio de la solicitud de información de forma periódica a los 15 sectores de la Administración Distrital corresponsables de su implementación.

La solicitud de información se realiza teniendo en cuenta los lineamientos brindados por la Secretaría Distrital de Planeación:

- De acuerdo con la periodicidad de los productos los sectores reportan información relacionada con el avance de la meta cuantitativa y la ejecución de recursos financieros.
- De manera trimestral, independientemente de la periodicidad de los productos, los sectores deben reportar de manera cualitativa el avance de la implementación del producto, así como la incorporación de los enfoques.

Una vez que los sectores entregan el reporte trimestral, la Secretaría Distrital de la Mujer realiza una retroalimentación a la información aportada, registrando comentarios que son enviados mediante comunicación oficial. De esta manera, los sectores tienen la posibilidad de enviar alcances y aclaraciones de información para ser tenidos en cuenta en el proceso de compilación de información.

Este seguimiento le permite a la Secretaría Distrital de la Mujer contar con información sobre los avances, logros y resultados en la implementación de la política conforme a lo programado por los sectores y proporcionar insumos para realizar el acompañamiento técnico a los sectores de la Administración Distrital en la implementación de la política; y por el otro, recopilar información con el fin de ponerla a disposición de la ciudadanía.

El presente informe, tiene como objeto presentar el avance de implementación con corte a 31 de diciembre de 2022 de los 188 productos de la PPMYEG en ejecución durante esta vigencia.

Tabla 6. Número de productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género según su periodicidad

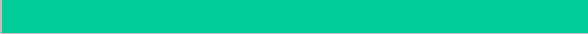


Periodicidad del indicador de producto	Número de productos
Anual	113
Bimestral	1
Mensual	9
Semestral	11
Trimestral	62
Total	196

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

Con el fin de presentar el avance en la implementación de estos 188 productos se realizó un análisis cuantitativo que permite identificar el avance en el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia.

Dicho análisis se realiza a partir de un semáforo de cumplimiento, generado con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP en el Informe de Seguimiento Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2022). Dicho semáforo cuenta con 3 categorías según el cumplimiento de la meta, que se observan en la siguiente tabla.

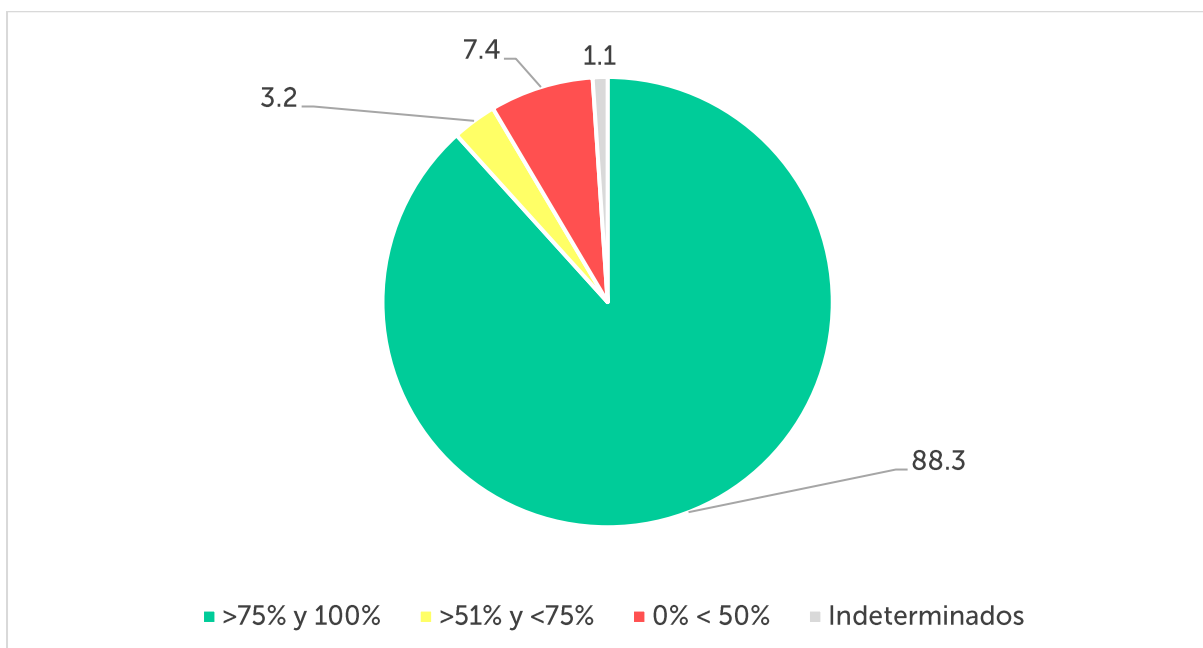
Tabla 7. Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto

Semáforo	Rangos de cumplimiento
	>75 %
	Entre 51 % y 75 %
	Entre 0 y < 50%

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual Operativo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, (2021)

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas para el 2022, de los 188 productos que iniciaron o continuaron su ejecución en esta vigencia³.

Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

³ El presente informe se realiza conforme a los reportes oficiales recibidos por los sectores, los cuales pueden estar sujetos a ajustes o alcances por parte de los sectores responsables de su implementación.

Como se evidencia en la Gráfica 1, el 88,3 % de las metas tuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 75 % y el 100 %, (verde), el cual corresponde a las metas de 166 de los 188 productos que estaban en ejecución en la vigencia 2022.

El 3,2 % de las metas tuvieron un porcentaje de cumplimiento mayor al 51 % pero menor al 75 % (amarillo), este porcentaje corresponde a las metas de 6 productos.

El 7,4 % de las metas presentaron un porcentaje de cumplimiento menor al 50 % (rojo), este porcentaje corresponde a 14 productos en la PPMMyEG.

Finalmente, no fue posible determinar el cumplimiento del 1,1 % de las metas programadas para la vigencia 2022 que corresponde a 2 productos.

Los siguientes productos no son tenidos en cuenta para el cálculo del porcentaje de avance debido a su cumplimiento y fecha de programación en el plan de acción, estos son:

- 7.1.4 Actualización del modelo pedagógico con enfoques de género, diferencial y de derechos: este producto del Sector Integración Social no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Este producto ya fue cumplido.
- 1.1.16 Estudio sobre la capacidad de pago del transporte público para poblaciones vulnerables teniendo en cuenta el enfoque diferencial, poblacional y de género: este producto del Sector Movilidad no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Este producto ya fue cumplido.
- 1.1.1 Instrumento para la incorporación de los enfoques de género, poblacional-diferencial y de derechos, en los procedimientos para la producción de información en el D.C: este producto del Sector Planeación no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Este producto ya fue cumplido.
- 9.1.10 Documento ajustado de POT con enfoque de género y diferencial: este producto del Sector Planeación no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Este producto ya fue cumplido.
- 1.1.8 Diagnóstico de vulnerabilidad de las niñas, adolescentes jóvenes de habitan la calle o en riesgo de estarlo: este producto del Sector Integración Social no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo

registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Sin embargo, el producto no ha cumplido sus metas programadas.

- 3.1.9 Estudio sobre movilidad y género a nivel ciudad, con énfasis en la movilidad del cuidado y la seguridad personal: este producto del Sector Movilidad no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Sin embargo, el producto no ha cumplido sus metas programadas.
- 4.1.15 Documentos de orientación metodológica para el seguimiento a los presupuestos participativos con enfoque de género: este producto del Sector Planeación no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2028.
- 10.1.10 Desarrollo de un capítulo sobre mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero en el estudio sobre la situación de derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI: este producto del Sector Planeación no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2028.

En la siguiente tabla se muestra el nivel de cumplimiento de los productos de acuerdo con los objetivos específicos de la política.

Tabla 8. Número de productos con metas programadas para la vigencia 2022 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Objetivo específico	# de productos 2022	# de productos por rango de cumplimiento		
		>75 %	Entre 51 % y 75 %	Entre 0 y < 50%
1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos institucionales de las entidades, dentro de su gestión administrativa y cultura organizacional, así como en su labor misional en el marco de la planeación territorial, social, económica, presupuestal y ambiental de la ciudad rural y urbana.	28	24	0	1

2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres mediante su reconocimiento como actoras políticas y constructoras de paz en la prevención, atención, protección y reparación desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio rural y urbano.	8	7	0	1
3. Contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos político, comunitario e institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado.	32	29	0	2
4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de las mujeres a partir del reconocimiento de sus identidades, su capacidad de agencia, el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía plena.	19	12	2	2
5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, así como al reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo que realizan las mujeres en sus diferencias y diversidad, destacando las potencialidades y saberes que han acumulado en las actividades de producción y reproducción.	26	24	1	1
6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres en sus diferencias y diversidades para que disfruten a través de toda su vida del mayor grado de bienestar y autonomía a través del acceso, cobertura, atención oportuna e integral con calidad y calidez, así como con su participación en la toma de decisiones que las afectan.	11	7	1	3
7. Promover una educación no sexista que contribuya a la transformación de prácticas culturales que producen discriminación, desigualdad y subordinación hacia las mujeres, a la vez que aporte al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, saberes y participación en la investigación y producción de conocimiento,	9	8	0	0

comprometiendo a las y los actores de la comunidad educativa.				
8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo mediante generación y promoción de acciones destinadas a superar las desigualdades en el acceso, goce y disfrute de la vida cultural, artística, recreativa, deportiva y patrimonial de las mujeres en sus diferencias y diversidades.	16	16	0	0
9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres en sus diferencias y diversidad, mediante la conservación, protección de ecosistemas, el patrimonio ambiental, la gestión social y territorial para el uso y goce sustentable del territorio urbano y rural.	13	9	1	2
10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidad.	17	14	1	1
11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que asegure el acceso al cuidado con el fin de reconocer, redistribuir y reducir el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres.	17	16	0	1
Total general	196	165	7	14

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

Como se señaló anteriormente, 8 productos en la vigencia 2022 no contaban con meta, razón por la cual no hacen parte del análisis del semáforo y 2 productos se identificaron como indeterminados como se evidenció en la Gráfica 1.

REPORTES SECTORIALES

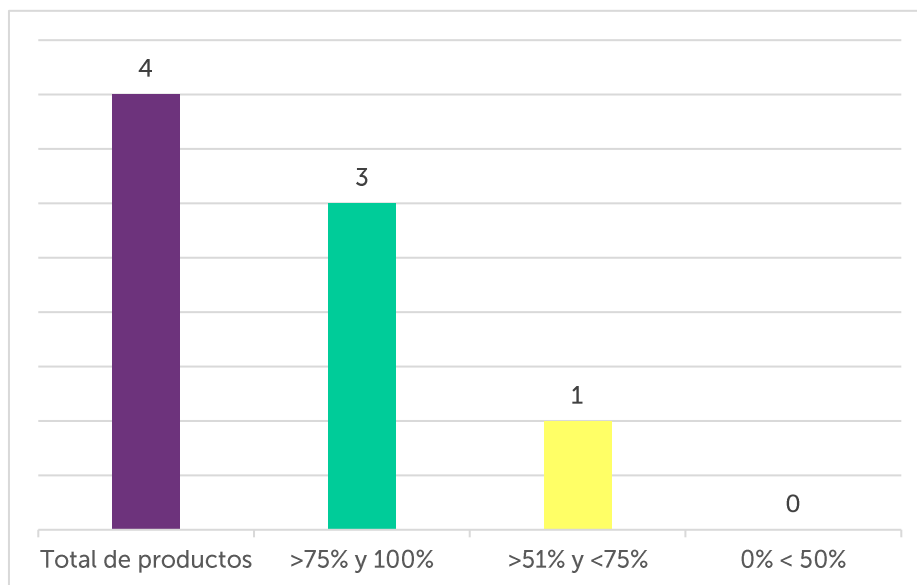
Esta sección presenta los niveles de avance en el cumplimiento de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género conforme con las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 – 2030 para la vigencia 2022, así como los principales logros alcanzados y las dificultades presentadas en la ejecución de los productos.

La información presentada en esta sección corresponde al reporte oficial remitido por los sectores a la Secretaría Distrital de la Mujer como parte del proceso de ejecución y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

A continuación, se presenta por cada uno de los sectores una gráfica sobre el número de productos comprometidos en el Plan de Acción de la política y el nivel de cumplimiento de estos con corte a 31 de diciembre de 2022.

Sector Ambiente

Gráfica 2. Número de productos del Sector Ambiente según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Ambiente contó con metas para la vigencia 2022 en los 4 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos 4 productos, 3 lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %, y 1 producto obtuvo un porcentaje de cumplimiento mayor al 51 % y menor al 75 % y ningún producto del sector obtuvo un porcentaje entre 0 % y 50%:

- *4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad.*

El sector alcanzó un 68 % sobre la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 participaron 752 mujeres de las 1.100 programadas. En este sentido, el producto cuenta con un rezago de 348 mujeres para 2022 y tiene un rezago acumulado a 2022 de 577 mujeres.

Es necesario tener en cuenta este rezago para la implementación del producto en la vigencia 2023.

- *9.1.5 Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial.*

El sector alcanzó un 76,8 % sobre la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 participaron 169 mujeres de las 220 programadas. En este sentido, el producto cuenta con un rezago de 51 mujeres para 2022 y tiene un rezago acumulado a 2022 de 118 mujeres.

Es necesario tener en cuenta este rezago para la implementación del producto en la vigencia 2023.

- *9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial.*

La meta programada para este producto en la vigencia 2022 era de 44 personas, el sector realizó la formación de 1.208 personas, lo cual supera la meta total de producto de 632 personas formadas a 2030. La ejecución acumulada esperada a 2022 es de 84 personas formadas, y el sector a formado a 1.457 personas en el periodo comprendido entre 2020 y 2022.

Esto evidencia la necesidad prioritaria de revisar las metas programadas para este producto teniendo en cuenta la sobre ejecución que se ha presentado en el mismo.

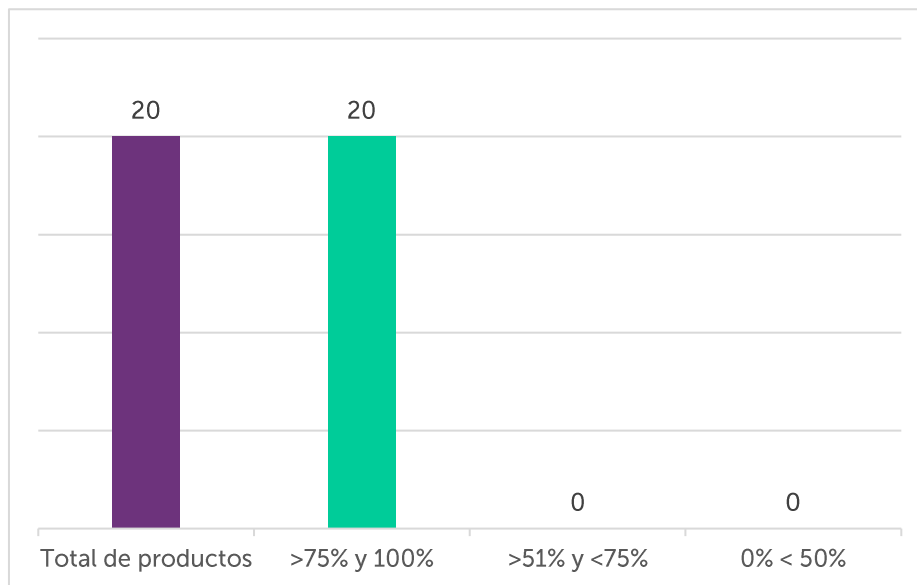
- *9.1.7 Semillero de Investigación Género, protección y bienestar animal.*

Cumplió su meta programada para la vigencia 2022, al realizar 4 productos de investigación generados en el Semillero de Investigación Género, Protección y Bienestar Animal, en los cuales se trabajaron las siguientes líneas temáticas:

1. Artículo: Contribución de los y las recicladoras en la mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad en la localidad de Suba.
2. Cartilla: Pedagogía y rescate animal. Experiencias de maestras rescatistas y proteccionistas en Bogotá.
3. Infografía sobre ecofeminismo, línea de investigación género y cambio climático. Producto de la participación de las semilleristas en el recorrido de avistamiento de fauna silvestre con enfoque ecofeminista en el humedal Tingua Azul-localidad de Kennedy.
4. Memoria e infografía de la tercera charla sobre Género, cambio climático y animales, del ciclo de charlas introductorias del semillero.

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Gráfica 3. Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Cultura, Recreación y Deporte contó con metas para la vigencia 2022 en los 20 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los cuales tuvieron un porcentaje de cumplimiento mayor al 75 % y 12 de ellos sobrepasaron el 100 % de sus metas.

- *3.1.10 Estrategias desde los programas Nidos y Crea, orientadas a la atención de mujeres víctimas de violencias de género y niñas y niños en Casas Refugio.*

El sector alcanzó el 100 % en la implementación del producto con relación a la meta propuesta para la vigencia 2022.

De esta manera, con corte a 31 de diciembre de 2022, se atendieron un total de 233 mujeres y se desarrollaron actividades de la estrategia Nidos en las casas refugio: Amarú de la localidad de Barrios Unidos, las casas de San Luis- Rural, la esmeralda y Policarpa de la localidad de Teusaquillo y la casa Rosa Elvira Cely de Fontibón.

Asimismo, se realizaron acciones en estas casas desde la estrategia Crea y

adicionalmente se vincularon las Casas de igualdad de oportunidades de las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal y Barrios Unidos⁴.

- *8.1.1 Estímulos otorgados a las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina.*

El sector alcanzó el 100 % en la implementación del producto con relación a la meta propuesta para la vigencia 2022, al entregar 3 estímulos a las agrupaciones:

- a) Mujeres Haciendo Memoria - Costurero de Suba con su iniciativa "La costura como un hacer del autocuidado".
- b) Ranitas Agricultoras, con su iniciativa "Cultivando cuidamos"
- c) La Fundación Transformando Sueños por Colombia – Funtrasuec con su iniciativa "Narrativas performáticas de las cuidadoras de Funtrasuec".

Este producto no tiene rezagos y su ejecución se ha dado conforme a las metas programadas hasta el 2022.

- *8.1.2 Procesos de formación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.*

El sector cumplió su meta programada para la vigencia, a saber, 1 proceso de formación artística, el cual, fue desarrollado por la Asociación Cultural Candela Teatro con quien se ejecutaron 10 laboratorios artísticos en: teatro dramático, comedia y clown; danza en las modalidades folclórica, break dance, salsa y afro contemporánea y laboratorios de música en ritmos del Pacífico, caribeños y rap.

Asimismo, se desarrollaron flashmobs en los centros comerciales Ciudad Tunal, Gran Estación, Trebolis y Plaza Imperial. El producto no tiene rezagos hasta la fecha y ha implementado la ejecución de acciones según las metas programadas para cada vigencia.

- *8.1.3 Procesos de circulación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.*

Se logró el 100 % de la meta al entregar la Beca Bogotá diversa dirigida a sectores sociales 2022 al proceso de circulación del Festival Manos de mujeres construyendo paz y entregar el estímulo económico de \$11.200.000.

⁴ El indicador del producto es constante por lo cual, durante toda la vigencia su avance siempre correspondió al 100 % ya que mantuvo en ejecución el servicio.

El producto no tiene rezagos hasta la fecha y ha implementado la ejecución de acciones según las metas programadas.

- *8.1.4 Procesos de creación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.*

El sector logró el 100 % al otorgar la Beca Bogotá diversa dirigida a sectores sociales 2022 en modalidad Cultura Libre De Sexismo al proceso de creación Las Máscaras de Eva y entregar el estímulo económico de \$11.200.000.

El producto no tiene rezagos hasta la fecha y ha implementado la ejecución de acciones según las metas programadas.

- *8.1.5 Procesos de apropiación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.*

El sector logró el 100 % de la meta programada para la vigencia, al otorgar la Beca Bogotá diversa dirigida a sectores sociales 2022, en modalidad Cultura Libre De Sexismo, al proceso de Apropiación La Callejera y entregar el estímulo económico de \$11.200.000.

El producto no tiene rezagos hasta la fecha y ha implementado la ejecución de acciones según las metas programadas.

- *8.1.6 Artistas formadoras vinculadas a los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.*

El sector vinculó 226 mujeres artistas con relación a la meta programada para la vigencia correspondiente a 111 artistas. Aunque se reportan 226 mujeres en total, a través del reporte cualitativo se hace evidente que, durante el 2022, se vincularon 18 nuevas artistas, por lo que el valor total está sumando a las mujeres vinculadas de periodos pasados. El sector ya tiene una alerta frente al tema, pero no se ha recibido alcances y/o ajustes al respecto. En este sentido, el producto cuenta con una posible sobre ejecución de 115 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 388 mujeres, pero actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 550 mujeres, lo que indica 162 mujeres por encima de lo esperado. Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030.

- *8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.*

El sector vinculó 16.748 niñas, adolescentes y mujeres con relación a la meta programada para la vigencia correspondiente a 6.936. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 9.812 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 24.228 mujeres, pero actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 46.501 mujeres, lo que indica 22.273 mujeres por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030. La ejecución actual representa el 55 % de avance frente a la meta final del producto.

- *8.1.8 Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias. (Biblored)*

El sector superó la meta programada de 4 actividades de lectura para la vigencia 2022, al desarrollar 93 y fomentar la participación de 1.391 personas en las localidades de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

En ese sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución hasta el 2022 de 136 actividades ya que su ejecución esperada correspondía a 12 actividades. Asimismo, frente a la meta programada para el final de la política que corresponde a 46 actividades, por lo cual, se han desarrollado 102 por encima de lo programado hasta el 2030.

- *8.1.14 Programas de Actividad física para las mujeres en los ámbitos comunitarios e institucionales que fortalezcan su participación, promuevan el goce del tiempo libre, la apropiación de hábitos saludables, la promoción de la salud mental y la prevención de violencias basadas en género por medio de la actividad física.*

El sector superó su meta de 313 actividades físicas con enfoque de género al ejecutar 1.798 en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Chapinero, Fontibón, Mártires, Usaquén, Engativá, Kennedy, Santa Fe, Suba, Usme, Sumapaz, Tunjuelito,

Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 1.485 actividades para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 617 actividades, pero actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 2.931 actividades, lo que indica 2.314 actividades por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, la ejecución actual es de un 90 % con relación a la meta final, Es necesario tener en cuenta que la fecha de finalización de este producto es en el 2030.

- *8.1.15 Fortalecimiento a los grupos y colectivos de mujeres a través de la participación en las jornadas de capacitación de formación deportiva, que incorpore los enfoques de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades.*

El sector superó su meta al realizar 10 jornadas y de capacitación con grupos de la entidad asociados al desarrollo de formaciones y capacitación deportiva, no solo 5 que eran las programadas para la vigencia.

En este sentido, el producto presenta una sobre ejecución con respecto a la programación acumulada entre 2020 y 2022, ya que la ejecución esperada en este periodo es de 13 fortalecimientos y actualmente el sector tiene un avance acumulado de 24.

Sin embargo, aunque esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030.

- *8.1.16 Participación de mujeres en el Registro de Bogotá en las etapas de Tecnificación y Rendimiento del sector deportivo convencional y paralímpico.*

El sector logró el registro de 1.568 mujeres, respecto de la meta programada para la vigencia de 769. De ellas, 721 mujeres fueron incorporadas al registro durante la vigencia 2022, de las cuales, 605 se identificaron en el sector convencional y 116 en el sector paralímpico.

En este sentido, el producto presenta una sobre ejecución con respecto a la meta final al año 2030 de la política, que corresponde a 777 mujeres registradas.

- *10.1.11 Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo.*

El sector logró la meta programada del 100 % de la estrategia implementada a través de la línea calma y las escuelas hombres al cuidado. Así, durante el 2022 se recibieron 7.994 llamadas de las cuales 3.330 fueron atendidas por el equipo de psicólogos/as de la línea.

Igualmente, se desarrollaron 159 acciones de Escuela Presencial, Escuela Móvil, Socios Hablemos del Cuidado, Grupos focales con 2.823 participantes, de los cuales 2.282 fueron hombres.

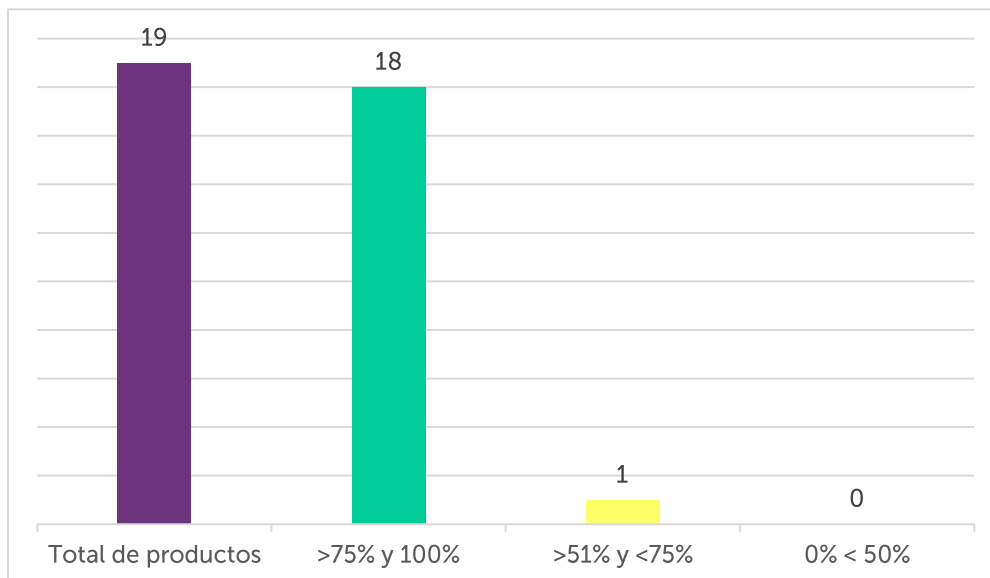
- *11.1.11 Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación, y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad.*

El sector logró la meta establecida para la vigencia 2022 de 1 espacio o actividad, al realizarlo en el marco de la realización del Centro de Escucha, La esquina Redonda ubicado en el antiguo Bronx. Así, se desarrolló un guion museográfico con enfoque de género el cual fue resultado de la realización de 19 talleres de creación y memoria en el que participaron mujeres y hombres ex habitantes de calle.

Adicionalmente, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA mantuvo reuniones con la Red Comunitaria Trans para construir una pieza museográfica con base en su experiencia. De este modo, el producto no presenta ningún tipo de rezago y se encuentra en ejecución según lo programado hasta la vigencia 2022.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Gráfica 4. Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo contó con metas para la vigencia 2022 en los 19 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos, 18 presentaron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 % (y en algunos productos superior al 100 %) y 1 producto obtuvo un porcentaje de avance mayor al 51 % y menor al 75 % y ningún producto del sector obtuvo un porcentaje entre 0 % y 50 %:

- *5.1.3 Acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 se dio acompañamiento a 694 mujeres de las 468 programadas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 226 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 1.018 mujeres, actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 1.123 mujeres, lo que indica 105 mujeres por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030.

- *5.1.4 Procesos de formación a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad, acorde con los requerimientos del mercado laboral.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 se formaron a 643 mujeres de las 538 programadas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 105 mujeres para 2022, que aporta a subsanar el rezago con el que cuenta el producto desde la vigencia 2020.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 1.483 mujeres, actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 1.373 mujeres, lo que indica que todavía se tiene un rezago de 110 mujeres.

Es necesario tener en cuenta este rezago para la implementación del producto en la vigencia 2023.

- *5.1.5 Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 participaron 622 mujeres de las 300 programadas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 322 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 560 mujeres, actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 1.579 mujeres, lo que indica 1.019 mujeres por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución de este ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030, actualmente el sector ha cumplido el 56,1 % de la meta total del producto.

- *5.1.6 Mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social.*

El sector alcanzó un 85,7 % sobre la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron identificadas 2.357 mujeres de las 2.751 programadas. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2022 de 59 mujeres.

Es necesario tener en cuenta este rezago para la implementación del producto en la vigencia 2023.

- *5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral.*

El sector alcanzó un 89,7 % sobre la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron remitidas 19.133 mujeres de las 21.333 programadas. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2022 de 19.503 mujeres.

Es necesario tener en cuenta este rezago para la implementación del producto en la vigencia 2023.

- *5.1.10 Procesos de formación, alistamiento financiero y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y diversidad del Distrito Capital favoreciendo su inclusión y sostenibilidad, implementados.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 se atendieron 3.276 mujeres de las 2.619 programadas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 657 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 5.677 mujeres, actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 10.259 mujeres, lo que indica 4.582 mujeres por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030, actualmente el sector ha cumplido el 48 % de la meta total del producto.

- *5.1.11 Acompañamiento y orientación para adquisición de los productos financieros que le permitan fortalecer la unidad productiva dirigido a población con enfoques de género y diferencial promoviendo su inclusión en el Distrito Capital.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 se apoyaron 15.077 mujeres de las 4.595 programadas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 10.482 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 9.925 mujeres, actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 23.315 mujeres, lo que indica 13.390 mujeres por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030, actualmente el sector ha cumplido el 63,4 % de la meta total del producto.

- *5.1.22 Mujeres beneficiadas con programas de estímulos y apoyo de emprendimientos económicos.*

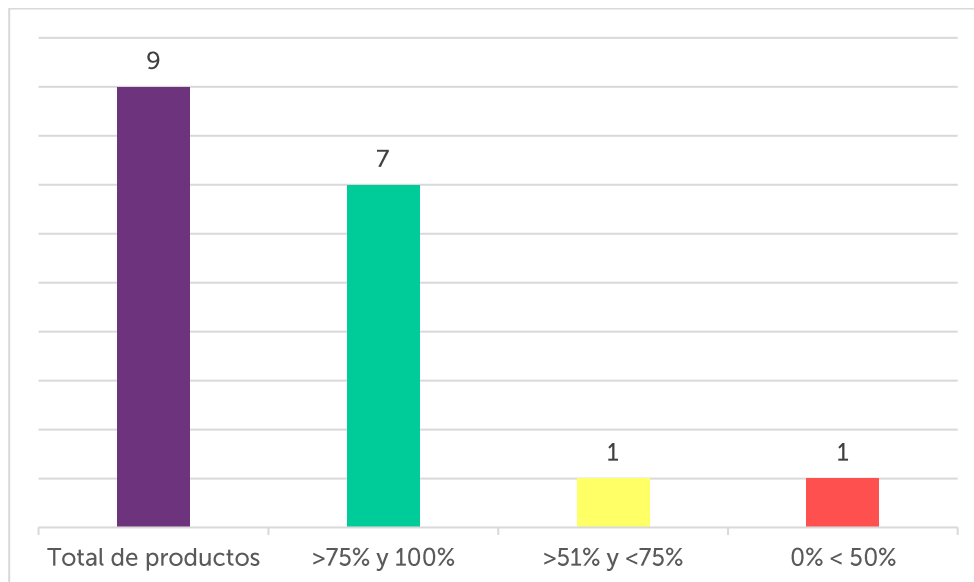
El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 se beneficiaron 11.000 mujeres de las 942 programadas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 10.058 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 9.925 mujeres, actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 2.114 mujeres, lo que indica 7.811 mujeres por encima de lo esperado.

Actualmente, el reporte de este producto supera en 143,7 % la meta final de producto, lo que evidencia una necesidad prioritaria de revisar las metas asociadas al producto para continuar la implementación de este hasta la vigencia 2030.

Sector Educación

Gráfica 5. Número de productos del Sector Educación según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Educación contó con metas para la vigencia 2022 en los 9 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos, 7 alcanzaron un porcentaje de cumplimiento superior al 75 % o igual a 100 %, 1 producto obtuvo un porcentaje de avance mayor al 51 % y menor al 75 % y 1 producto se ubicó en rango de ejecución entre 0 % y 50 %:

- *1.1.15 Componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género (PETIG) implementados desde la Secretaría de Educación*

La Secretaría de Educación del Distrito logró el 100 % de cumplimiento de la meta programada para el año 2022, la entidad desarrolló acciones estratégicas para la implementación de los 8 componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género de manera constante.

- *3.1.1 Acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D. urbanas y rurales para la incorporación de adecuaciones curriculares con*

equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.

El sector logró el 100 % sobre la meta programada para 2022, realizaron 2 acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a 152 instituciones educativas distritales urbanas y rurales: i) estrategia de ruta de atención y acompañamiento pedagógico "Transformando Imaginarios, Tejiendo Escuelas Inclusivas y Diversas" y ii) Estrategias pedagógicas diseñadas para la transversalización del enfoque de género en el proyecto educativo institucional- con especial énfasis en educación ambiental y construcción de ciudadanía.

- *3.2.1 Acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico a las IED urbanas y rurales que reporten casos de presuntas situaciones de discriminación por causa de su identidad de género y orientación sexual, mediante acciones para dar respuesta a la ruta de atención existente⁵.*

La Secretaría de Educación del Distrito ha brindado acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico al 100 % de los casos que se han presentado y reportado por parte de las instituciones educativas distritales urbanas y rurales.

- *4.1.5 Comisión de Mujeres en el marco de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas SIMONU como espacio de formación para el liderazgo y el empoderamiento de Niñas, jóvenes y mujeres en el ejercicio pleno de la participación y la representación.*

En el 2022 se llevó a cabo el evento de la décima simulación de SIMONU los días 26 y 27 de octubre, en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa que, de manera mixta (virtual y presencial), propició un escenario de encuentro reflexivo en el cual 237 maestras enlace y 1901 estudiantes delegadas y en cargos de liderazgo (1.883 femenina + 16 no binario + 2 transgénero) de 297 colegios oficiales y privados, de zonas rurales y urbanas de Bogotá, Cundinamarca, Meta, Tolima, Cartagena y Panamá, observaron y se encontraron alrededor del diálogo, debate y la propuesta de alternativas de solución a las temáticas abordadas en un total de 113 comisiones tradicionales y especializadas.

Específicamente en las 12 comisiones que priorizaron el ODS 5 - Igualdad de Género y se enmarcaron en la línea temática 2 de 'Niñas, mujeres y diversidades empoderadas y transformadoras' se inscribieron 285 estudiantes (194 femenino +

⁵ La periodicidad de este producto es constante y su ejecución es por demanda ya que obedece al número de casos reportados en las IED.

2 no binario + 2 transgénero + 88 masculino), a fin de generar proyectos de resolución que recogen las conclusiones más significativas respecto a los temas debatidos.

Por su parte, el día 26 de noviembre se desarrolló por primera vez, de manera presencial en la localidad de Sumapaz, la comisión campesina de SIMONU, en la cual participaron un total de 9 campesinos y 18 campesinas del Programa de Educación para Adultos del colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela (IED), quienes dinamizaron tres comisiones simultáneas para construir un decálogo con sus principales propuestas en relación con problemáticas del campesinado supamaceño.

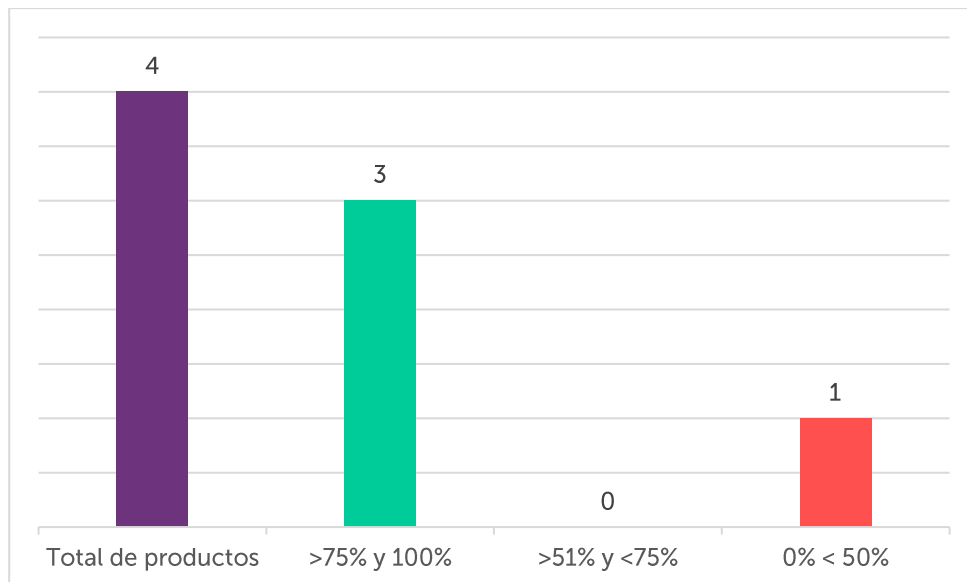
Durante el año se consiguió que 155 IED de las 297 participantes de SIMONU tuvieran Comisión de mujeres. Lo anterior corresponde a 52,1 %

- *7.1.1 Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género.*

El sector logró el 100 % sobre la meta programada para 2022, se han acompañado 264 instituciones educativas con la realización de 1.117 actividades pedagógicas (talleres, conversatorios y cine foros) con la participación de 126.476 estudiantes para fortalecer los proyectos de educación integral en sexualidad en las instituciones educativas.

Sector Gestión Jurídica

Gráfica 6. Número de productos del Sector Gestión Jurídica según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Gestión Jurídica contó con metas para la vigencia 2022 en los 4 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, para los cuales, 3 alcanzaron un cumplimiento mayor al 75 % y 1 culminó la vigencia con una ejecución inferior al 50 %.

Así, es destacable las acciones desarrolladas por el sector para los productos

- *1.1.6 Actualización del Sistema de Información del Régimen Legal y de divulgación normativa y jurisprudencial sobre los derechos de las mujeres.*

El sector logró el 100 % de su meta para la vigencia, al incluir la totalidad de decretos y normativa asociada a la relatoría 09 de 2018⁶.

⁶ El indicador de los productos 1.1.6 y 1.2.10 es constante por lo cual, durante la vigencia su avance siempre correspondió al 100% ya que mantienen en ejecución el servicio.

- *1.1.7 Lineamientos jurídicos con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial.*

El sector cumplió su meta programada para la vigencia de 1 lineamiento con la Circular 018 del 31 de marzo de 2022 sobre el "Abordaje disciplinario con enfoque de género y de derechos en casos de violencia y discriminación contra las servidoras y/o colaboradoras del Distrito Capital", emitida por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital.

El producto no tiene rezagos y se está ejecutando conforme a lo programado hasta la vigencia 2022.

- *1.2.10 Aplicativo móvil de consulta para los servicios de información de la Secretaría Jurídica Distrital con enfoque de género.*

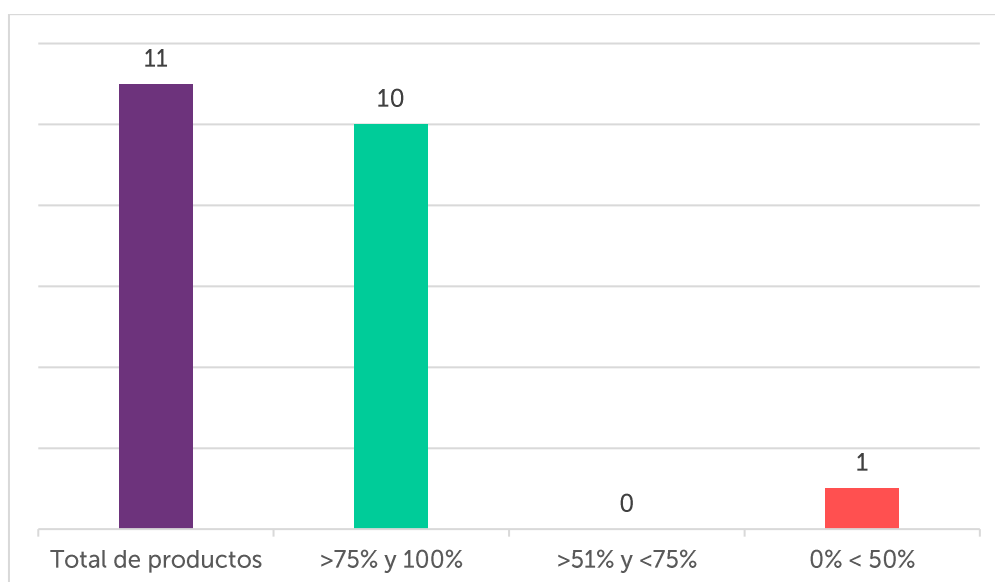
El sector cumplió su meta del 100 % programada para la vigencia 2022, al desarrollar la fase piloto del aplicativo y habilitarlo en las tiendas virtuales para descarga de las personas usuarias que requieran información de la Secretaría Jurídica Distrital y sus servicios desde un enfoque de género.

- *4.1.6 Orientación con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, a las mujeres para la constitución de entidades sin ánimo de lucro.*

El sector no cumplió la meta del 100 % para el 2022 de orientaciones desarrolladas de manera constante durante la vigencia, aunque durante tercer trimestre realizó 1 jornada con la Secretaría Distrital de la Mujer, en la cual asistieron 24 mujeres para la constitución de Entidades Sin Ánimo de Lucro, con un fin social.

Sector Gestión Pública

Gráfica 7. Número de productos del Sector Gestión Pública según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Gestión Pública contó con metas para la vigencia 2022 en 10 de sus 11 productos a cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Sin embargo, dado que el producto que no tenía meta para esta vigencia no cumplió la meta definida en años anteriores se continuo con el seguimiento y reporte de avances al cumplimiento de la meta, razón por la cual para esta vigencia 2022 se hizo el seguimiento a los 11 productos que están a cargo del sector.

De estos, 8 lograron un porcentaje de cumplimiento mayor al 75 % y 2 de ellos superaron el 100% de la meta propuesta para la vigencia 2022. Así mismo, 1 producto tuvo un cumplimiento menor al 50 % sobre su meta programada.

Al respecto se resalta lo siguiente:

- *1.2.1 Lineamientos con enfoque de género, para la implementación del programa de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales*

El sector tuvo un cumplimiento de la meta programada de este producto para 2022 superior al 100 %, la cual para 2022 estipulaba tener un avance del 30 % en la

implementación de los lineamientos con enfoque de género relacionado con el programa de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales.

En este sentido, el sector a corte del 31 de diciembre de 2022 tiene un avance total del 60 %, en las que 31 entidades han participado en la implementación del lineamiento a través de jornadas de sensibilización y acompañamiento del programa, reconociendo la importancia de la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas distritales, la necesidad de promover los derechos humanos de las mujeres desde un enfoque interseccional, teniendo en cuenta el contexto social según los casos específicos, y adicionalmente, se invita a considerar la transversalización de la perspectiva interespecie en las entidades públicas al momento de planear y llevar a cabo intervenciones.

- *1.2.2 Estrategia para informar la participación de Mujeres en la Administración Pública Distrital por tipo de vinculación y otros.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto para el 2022. A corte de 31 de diciembre de 2022 el sector publicó un total de 4 documentos informativos sobre: i) la cantidad de mujeres por tipo de vinculación (Docentes 34.946 Mujeres: 23.884 el 68 %. Empleos Permanentes: 20.067, Mujeres: 11.633 el 58%. Contratistas 46.147, Mujeres:28.457 el 61.67 %.), ii) el cumplimiento de la Ley 581 de del 2000 relacionada con la participación de las mujeres en cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios (Máximo Nivel Decisorio 188 son ocupados por Mujeres -46.88 %- y cargos de otros niveles decisorios 302 -48.39%-), iii) la cantidad de mujeres en el Banco de Hojas de Vida para prestación de servicios y vinculación mediante la estrategia de Talento No Palanca (con corte a 31 de Diciembre de 2022, se han contratado 9.185 personas por Talento no Palanca, de los cuales el 62,79 % son mujeres, iv) la participación de mujeres en actividades para el bienestar (10.667 mujeres (51 %) participaron en el programa de bienestar).

- *2.1.2 Ajuste al Sistemas de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con variables que permitan reconocer las interseccionalidades entre los enfoques diferenciales y de género, asociados con las víctimas del conflicto armado.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada de este producto para el 2022, contando con un avance del 90 % frente a la meta final del producto contemplada en el Plan de Acción de la PPMYEG.

Dentro de las acciones realizadas en la vigencia 2022, se resalta la elaboración de un informe especial de mujeres en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer: "Mujeres en el Epicentro de la Paz y la Reconciliación".

Este informe contiene un análisis de los hechos victimizantes más predominantes y que han afectado a las mujeres en Bogotá, así mismo, un análisis de las políticas públicas que buscan garantizar sus derechos y finalmente se incluyó un capítulo que recoge las voces de las mujeres, su perspectiva frente a la atención que brinda el Distrito y la garantía de sus derechos.

- *2.1.3 Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, que permita incorporar los enfoques de género y diferenciales en las acciones de orientación, asistencia, atención, prevención y protección a las mujeres víctimas del conflicto armado, a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación – ACDVPR.*

El sector cumplió el 100% de la meta programada de este producto para la vigencia 2022, contando con un avance total del 85 % frente a la meta final del producto contemplada en el Plan de Acción de la PPMYEG.

Dentro de las acciones adelantadas por el sector en el año 2022, se tiene la estrategia de fortalecimiento a capacidades institucionales dirigida a los y las funcionarias de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en la cual se diseñaron e implementaron acciones de conmemoración y ejercicios de pedagogía social que permitan comprender la complejidad de las violencias. Se centra en el reconocimiento de derechos de sectores poblacionales históricamente discriminados o invisibilizados, con el propósito de construir imaginarios sociales, estereotipos y/o prejuicios que han validado la expresión de diversas formas de violencias en el marco del conflicto armado interno.

- *2.1.4 Estrategia para fortalecer la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado o en riesgo de serlo, a partir del reconocimiento de las barreras que enfrentan, en el marco de la estrategia de reconciliación, dignificación y reconocimiento, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, los procesos de reconstrucción de la memoria y los espacios de participación efectiva de víctimas u otros espacios locales y distritales*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto en la vigencia 2022, contando con una avance acumulado del 40 % con respecto a la meta final

del producto contemplada en el Plan de Acción de la PPMYEG. Frente a las acciones adelantadas por el sector para el cumplimiento de la meta se tiene el desarrollo del proceso formativo “Paz Territorial, Reconciliación, y Participación Política de las Mujeres”, en las que se inscribieron 684 personas de las cuales 288 lograron obtener constancia de su participación.

Asimismo, dentro del proceso de fortalecimiento de capacidades para la reconciliación y construcción de paz territorial, el sector dio a conocer 57 emprendimientos que surgieron a través de esta iniciativa de los cuales 43 son de mujeres.

- *2.1.5 Acciones para fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres excombatientes, en el marco de la estrategia de reconciliación para la construcción de paz y el proceso de reincorporación y reintegración de las mujeres excombatientes.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto en la vigencia 2022. Desde el 2020 el sector ha cumplido la totalidad de las acciones programadas anualmente para el fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres excombatientes. Dentro de los procesos llevados a cabo por el sector en el 2022, se tiene: i) Acompañamiento a mujeres excombatientes en el consejo distrital de paz, logrando que las mujeres se postularan y fueran elegidas en las dos principales instancias para la implementación de acuerdo de paz en Bogotá, ii) Acompañamiento a mujer en la mesa de reincorporación, con el fin de apoyar el proceso de reincorporación y reintegración en la ciudad.

Desde la Alta Consejería para la Paz, las Víctimas y la Reconciliación se ha promovido la articulación con diferentes sectores distritales para contribuir en la garantía de derechos de la población y acciones que garanticen la no repetición.

- *3.2.11 Módulos de información y orientación dedicados a la identificación de las solicitudes con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial y a la difusión de las rutas de atención para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, implementados en la Red CADE.*

Para la vigencia 2022, el sector desarrolló e implementó 7 módulos de información y orientación en la Red CADE del Distrito. Teniendo en cuenta que este producto tenía como meta en el 2022 la implementación de 1 un módulo y que el sector desarrolló 7 módulos, se tiene un cumpliendo anticipado de la meta final del producto conforme al Plan de Acción de la PPMYEG cuya fecha de culminación está proyectada para el año 2028.

Con las acciones adelantadas, se da cumplimiento a la meta final proyectada para 2028 (8 módulos), realizando la instalación e implementación de 8 módulos de información y orientación dedicados a la identificación de las rutas de atención para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, así como la interposición de quejas por presuntos actos de discriminación.

- *4.1.8 Estrategia de fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas en el Distrito Capital, que incorpore los enfoques de género y diferencial.*

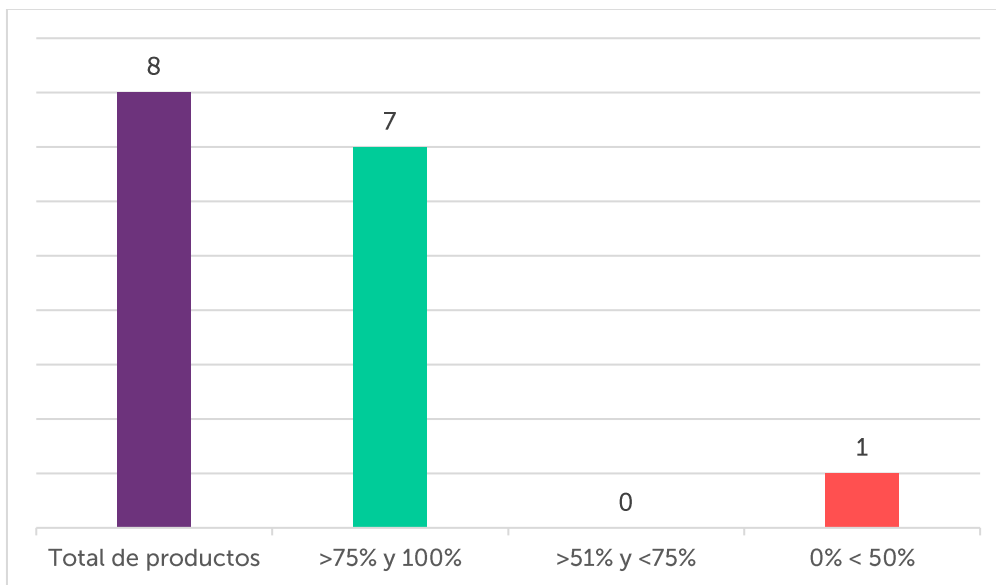
El sector cumplió el 100 % de la meta correspondiente a la vigencia 2022, contando con un avance acumulado del 80 % con respecto a la meta final del producto contemplada en el Plan de Acción de la PPMYEG.

Dentro de las acciones que se resaltan para esta vigencia se encuentra la articulación con el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - CCM para la entrega de un decálogo a las entidades públicas con recomendaciones específicas por parte del CCM para la incorporación de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial en sus estrategias de rendición de cuentas.

Asimismo, se hizo una articulación con el sector Salud para la realización de una Mesa Técnica de presentación de recomendaciones que permitan la incorporación del enfoque de género en los ejercicios, espacios y procesos de rendición de cuentas de cierre de la vigencia 2022 y la construcción de la estrategia anual de rendición de cuentas 2023.

Sector Gobierno

Gráfica 8. Número de productos del Sector Gobierno según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Gobierno contó con metas para la vigencia 2022 en sus 8 productos a cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos 7 lograron un porcentaje de cumplimiento mayor al 75 % y 1 producto logró un avance inferior al 50 %.

Algunos de los productos destacados son:

- *2.1.6 Iniciativas de Derechos Humanos dirigidas a mujeres*

El sector logró su meta programada para la vigencia 2022 de 10 iniciativas de organizaciones juveniles de mujeres o juveniles que trabajan por los derechos de las mujeres.

Así fueron seleccionadas las organizaciones: Caja de Pandora, Mesa de Graffiti Mujer, Frente de Seguridad Local Tisquesusa, Taller Zupia, Club Nacional de Artes Marciales, A todo Ritmo ATR, las mujeres y el poder de nuestras historias, Aula

Ambiental Humedal la Tingua Azul, Corporación Universo LGBTI, Red Hip Hop Bosa y empezaron su proceso de fortalecimiento.

Es importante tener en cuenta que, aunque para la vigencia 2022 no se presentan rezagos en ejecución, el producto en su ejecución acumulada esperada hasta la vigencia 2022 debería tener 25 iniciativas apoyadas, sin embargo, actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 20 iniciativas, lo que indica que todavía se tiene un rezago de 4.

Es necesario tener en cuenta este rezago para la implementación del producto en la vigencia 2023.

- *2.1.7 Implementación de acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el Distrito.*

El sector alcanzó su meta programada de la vigencia 2022 del 100 % de acciones implementadas. Así, se realizaron capacitaciones sobre enfoque de género, violencias digitales, masculinidades y lenguaje no sexista con servidoras y servidores y mujeres barristas y futboleras del programa Goles en Paz 2.0, se estructuró el documento "propuesta de visibilizar y apoyar el fútbol profesional femenino en el Distrito Capital" con el que se pretende impulsar la liga profesional de fútbol femenino.

Se desarrollaron espacios de diálogo en articulación con la Subred Sur occidente de Tunjuelito, en Puente Aranda, se desarrollaron conversatorios como: Vida, fútbol y familia, y si... hablamos de futbol femenino.

Se realizaron acciones de fortalecimiento de habilidades de las mujeres como constructoras de ciudad y actoras sociales en las organizaciones, la construcción del documento metodológico Juntanza de mujeres futboleras y el evento de juntaza, una lunada de mujeres futboleras.

Finalmente, se consolidó la revista "De las mujeres futboleras para la ciudad", un conversatorio y un evento asociado a la publicación en la que se recogió la experiencia los procesos femeninos de las Organizaciones: Mujeres Los Del Sur Bogotá – Sureñas de corazón, Diablas futboleras con aguante y pasión - Comité Femenino Disturbio Rojo Bogotá, una razón inexplicable delegación femenina Blue Rain Millonarios, Más que una pasión es un sentimiento ... alentar hasta quedarnos sin voz y aun así seguir alentando - Comité femenino La Guardia Albi Roja Sur, ¡Las mujeres de la Nación nacieron para alentar! - Comité femenino Nación Verdolaga,

"Mujer futbolera, voz de aguante" Comandó Femenino 3143, historia de un amor colectivo y eterno_ Colectivo Fútbola- Fútbol, mujeres, conciencia y sociedad.

- *3.2.4 Lineamientos técnicos para el fortalecimiento de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres.*

El sector registra 0 % en avances cuantitativos en la ejecución de este producto. No obstante, el sector solicitó ajustes al producto. En este sentido, la Secretaría Distrital de Gobierno avanzará en la vigencia 2023 con la formulación de los lineamientos, a través de reuniones con las referentes de género de las Alcaldías Locales.

- *3.3.3 Acciones de divulgación sobre el derecho a una vida libre de violencias a las líderes, defensoras de derechos humanos, mujeres pertenecientes a grupos étnicos, mujeres con identidad sexual diversa y víctimas de trata de personas.*

El sector cumplió la meta programada para la vigencia 2022 de 4 acciones de divulgación. Así, se realizaron 5 jornadas preventivas sobre vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres, se realizaron dos conversatorios: 'De mi abuso yo te acuso', y se integró al grupo de panelistas para analizar una serie de cortometrajes, entre los que se encuentra 'Por encima del hombro'.

Igualmente se difundió la campaña sobre el Día Mundial de Lucha contra la Trata de Personas y se realizaron procesos de formación con materia de Derechos Humanos -DDHH y enfoque de género.

- *4.1.10 Programa de formación a organizaciones de mujeres en derecho a la participación y la representación con equidad.*

El sector cumplió su meta del 100 % para la vigencia 2022. Así, realizó el fortalecimiento en organizaciones sociales y comunitarias de mujeres en herramientas de incidencia y sostenibilidad a través de la implementación de: Caracterización, Plan de Fortalecimiento, Asistencia Técnica, Formación, incentivo a la participación y Evaluación.

Igualmente se entregó el incentivo de kit tecnológico a las con las organizaciones ganadoras en la convocatoria pública del Fondo Chikaná. A saber, corporación andares ida y vuelta-Suba, Corporación Mujer Sigue Mis Pasos – CMSMP-Kennedy, dulce de mi barrio-Bosa, Fundación Semillitas Del Futuro-Ciudad Bolívar, Herencia Folclórica: Mujeres danzando por la vida-Kennedy, los genios de Alfonso López-Usme, Mis Bellas Canas- Usme, Mujeres Sabias Y Emprendedoras-Bosa, Taller

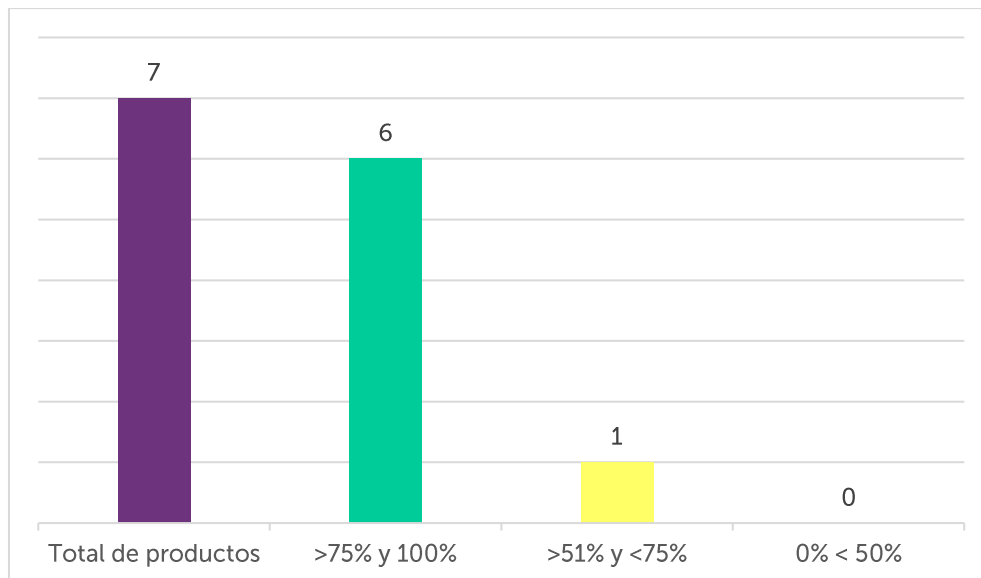
Creativo Quinche-Rafael Uribe Uribe, Tejiendo Hilos De Amor Y Vida-Ciudad Bolívar, TRAFFIC ART CREW-Santa Fe y Transformando Imaginarios-Usme.

- *4.1.11 Procesos de formación en participación ciudadana y liderazgos de las mujeres, incidencia política y control social.*

El sector logró su meta de 3 procesos de participación programados para la vigencia 2022. Así, se desarrolló la implementación de los cursos: Mujeres y Movimiento Social, Derecho a la participación y representación política de las mujeres y BTAInnova con la participación de 882 personas, de las cuales 754 fueron mujeres.

Sector Hábitat

Gráfica 9. Número de productos del Sector Hábitat según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Hábitat contó con metas para la vigencia 2022 en los 7 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos, 3 lograron un cumplimiento del 100 %, 3 tuvieron un cumplimiento superior al 100 %, 1 se ubicó en el rango de ejecución menor al 51 % y 75 % y ningún producto del sector se encontró en el rango de cumplimiento entre 0 % y 50 %.

Dentro de las acciones adelantadas por el sector para el cumplimiento de las metas se resalta lo siguiente:

- 4.1.9 2 *Actividades realizadas en los diferentes espacios, instancias y escenarios de participación ciudadana habilitados por la UAESP para las mujeres recicladoras de oficio.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto para la vigencia 2022, en el que al ser un producto con indicador constante se ha tenido un cumplimiento de esta meta constante de 100 % cada año a lo largo de las vigencias en las que se ha implementado este producto.

Con el fin de dar cumplimiento a la meta el sector llevó a cabo una serie de encuentros y/o eventos, en el que se resalta el Encuentro de Mujeres Recicladoras por Bogotá. Dicho evento tuvo como fin dar a conocer la oferta de distintas entidades, socializando: i) Secretaria Distrital de la Mujer: se dieron a conocer los servicios de casas de igualdad de oportunidades para las mujeres y centros de inclusión digital, ii) Secretaría Distrital de Salud: se socializaron temas sobre las acciones que realiza la Subred Centro en torno al tamizaje de cáncer de cuello uterino y de mama, salud sexual y reproductiva, así como los riesgos laborales enfocados en la actividad del reciclaje, iii) Secretaría de Educación del Distrito: se dieron a conocer las estrategias educativas flexibles, educación para personas jóvenes y adultas y, oferta diferencial de educación en las manzanas del cuidado. Al encuentro asistieron 71 mujeres recicladoras y se contó con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ.

- 9.1.2 *Incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten al mejoramiento del entorno desde la innovación social.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto para la vigencia 2022, contando con un avance acumulado del 62 % con respecto a la meta final del producto contemplada en el Plan de Acción de la PPMYEG.

El sector ha implementado 5 incentivos de los 4 programados en el Plan de Acción hasta el 2022, lo que indica 1 incentivo adicional a la programación estimada entre 2020 y 2022, esto no genera ningún tipo de afectación ya que este incentivo adicional aporta el cumplimiento de la meta final de este producto.

En la vigencia 2022 el sector implementó actividades y espacios para la incorporación del enfoque de género dentro de los esquemas de contratación, comunicación, acompañamiento social y participación ciudadana.

Una de las iniciativas del sector es la promoción del enfoque de derechos y el territorial a través de la inclusión social, la participación ciudadana, el reconocimiento del hábitat popular y la vinculación efectiva de los interesados e interesadas en adelantar los actos de reconocimiento de viviendas de interés social, en barrios legalizados, y las obras de construcción en la modalidad de modificación, adecuación y/o ampliación de sus viviendas reconocidas por la Curaduría Pública Social.

En estos espacios de diálogo las mujeres que participan tienen la oportunidad de conocer y participar en el proyecto Plan Terrazas, en el que se ha dado un acompañamiento a los 58 hogares intervenidos y entregados. El 60 % de mujeres figuran como titulares en los actos de reconocimiento lo cual significa que ellas

ostentan la propiedad formal del hogar y da cuenta del liderazgo al interior del hogar y el posicionamiento ganado en la estructura de poder.

- *9.1.3 Capacitaciones en programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos.*

El sector cumplió el 100 % de la meta al realizar 4 capacitaciones en el marco del taller "Enseñar Urbanismo de tradicional: Tips para el fomento de nuevas prácticas en la vida urbana de la mujer" en los barrios Lisboa, San Isidro y Sierra Morena con la participación de 72 mujeres.

El sector cuenta con un avance acumulado del 75 % con respecto a la meta final del producto contemplada en el Plan de Acción de la PPMYEG y tiene una sobre ejecución ya que en el 2022 se realizaron 2 capacitaciones adicionales a las programadas en el plan de acción, sin embargo, esta sobre ejecución aporta al cumplimiento de la meta final programada.

- *9.1.4 Mujeres que participan en actividades del componente social en el territorio en los proyectos priorizados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano incorporando el enfoque de género, derechos y diferencial.*

El producto tiene un cumplimiento del 257 % teniendo en cuenta que la meta establecida del porcentaje de mujeres que participa en actividades del componente social para el 2022 es del 20 %; sin embargo, durante las actividades realizadas en la vigencia se logró atender a 1.386 personas de las cuales 713 fueron mujeres, que corresponde al 51,44 %.

- *9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.*

Para la vigencia 2022 el sector tuvo un cumplimiento de 236 % que equivale a la entrega de 5.777 subsidios, entregando 3.327 subsidios adicionales a los programados en la meta de la vigencia de 2.450 subsidios.

En este sentido, a corte de 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una meta acumulada de 9.463 subsidios entregados, teniendo una sobre ejecución de 2.653 subsidios adicionales entregados.

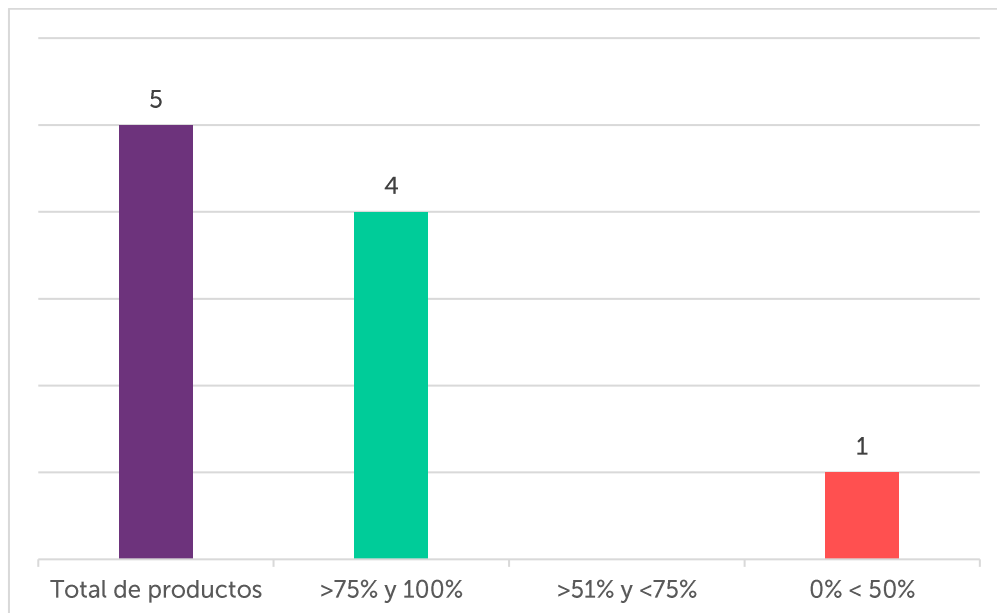
Frente al avance total en el cumplimiento de la meta final programada para este producto en el Plan de Acción de la PPMYEG el sector tiene un avance del 43 %, en el que deberá hacer entrega de 12.547 subsidios restantes en los próximos 8 años, con lo cual se cumpliría con la meta de 22.000 subsidios entregados.

- *9.1.9 Intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.*

El sector no alcanzó el cumplimiento del 100 % de la meta programada para el producto en la vigencia 2022, ya que se realizaron acciones en 9 territorios de los 15 territorios programados, lo que representa un 60 % de avance sobre la meta programada para la vigencia.

Sector Hacienda

Gráfica 10. Número de productos del Sector Hacienda según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Hacienda contó con metas para la vigencia 2022 en los 5 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos, 4 lograron un porcentaje de cumplimiento mayor al 75 % o igual a 100 %, y 1 producto se ubicó en rango de ejecución entre 0 % y 50 %:

- 1.1.2 Trazador Presupuestal de equidad de género.

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto en la vigencia 2022, a través de la implementación TPIEG para 2022 se desarrollaron: i) Documento de categorías y subcategorías V.2; ii) Primer Reporte TPIEG (información 2021); iii) Segundo reporte TPIEG (presupuesto 2022); iv) Guía del TPIEG V.2; y v) Acompañamientos de las secretarías distritales de la Mujer, Planeación y Hacienda a las entidades que reportan.

- *5.1.17 Jornadas de capacitación fiscal para mujeres en sus diferencias y diversidad.*

El sector cumplió el 100 % en la meta programada para este producto en la vigencia 2022, a través de la realización de las 3 jornadas programadas conforme a la meta de 2022.

- *5.1.19 Estadística tributación de las mujeres poseedoras que tienen predios y vehículos en Bogotá D.C.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto en la vigencia 2022 a través de la realización del reporte de recaudo de mujeres poseedoras con información del año 2022.

- *5.1.20 Medición de la participación de las mujeres en actividades de educación tributaria.*

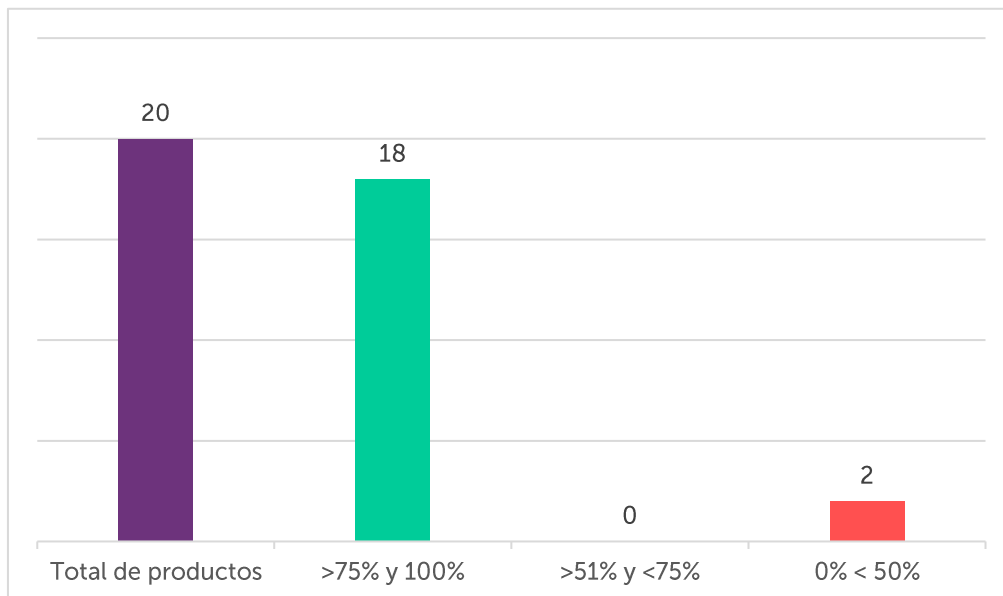
El sector supero el 100 % sobre la meta programada para 2022 (103,3 %), alcanzando un nivel del 61 % de participación de mujeres en actividades de Educación Tributaria, frente al 59 % programada en la meta para el 2022.

- *5.1.18 Base de Datos Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá.*

El sector reportó en el segundo trimestre que cuenta con una base de datos nacional de loteras y loteros y debe cruzar información para obtener las loteras únicamente de Bogotá, así como consolidar más información sociodemográfica con miras a completar la caracterización. No se recibió reporte para este producto en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2022.

Sector Integración Social

Gráfica 11. Número de productos del Sector Integración Social según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Integración Social contó con metas para la vigencia 2022 en 20 de los 22 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, esto teniendo en cuenta que dos de los productos a cargo del sector culminaron en el año 2021.

De los 20 productos con meta en el 2022, 18 tienen un cumplimiento superior al 75 % y 2 tuvieron un avance entre el 0 y 50 %.

Al respecto se resalta lo siguiente:

- *1.1.4 Plan de Acción del Proyecto de Discapacidad implementado, el cual permita identificar las necesidades de las mujeres con discapacidad atendidas en los servicios sociales y ejecutar acciones de respuesta con enfoque de género.*

El producto cumplió el 100 % de la meta de la vigencia 2022, en el sentido que tuvo un avance del 25 % en la implementación del Plan de Acción de respuesta con enfoque de género a mujeres atendidas en el proyecto de discapacidad.

Dentro de las acciones adelantadas por el sector se encuentra: i) la orientación jurídica a mujeres con discapacidad y cuidadoras a las que se les vulneraron derechos, realizando 38 diligencias mediante visitas domiciliarias y llamadas telefónicas. ii) en articulación con el SENA y entes de educación superior, el sector logró sensibilizar y acompañar en el entorno educativo a 107 mujeres con discapacidad y cuidadoras. iii) en las modalidades de los servicios de Renacer, Crecer e Integrarte, se realizó la atención de 1288 mujeres con discapacidad, iv) se han atendido y vinculado a 3.019 cuidadoras y 1.480 personas con discapacidad a los servicios del Sistema del Cuidado.

- *3.1.6 Mujeres y hombres orientados y sensibilizados en prevención de violencia intrafamiliar mediante la Estrategia Entornos protectores y territorios seguros, con enfoques diferencial y de género.*

El sector orientó y sensibilizó 8.440 personas de las 21.200 programadas para la vigencia, lo que corresponde a un avance del 39 % y que los ubica en el rango de cumplimiento entre el 0 % y el 50 % (rojo).

Las acciones generadas se llevaron a cabo a través de la Estrategia de prevención de violencias Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos y las Escuelas de prevención de carácter distrital y local. Este grupo de personas está conformado por 5.970 mujeres que representan el 71 %, 2.467 hombres que alcanzan el 28 % y 3 personas intersexuales, las cuales, representan un 1 % del grupo descrito⁷.

- *3.3.1 Talleres para jóvenes sobre prevención de violencias contra las mujeres con enfoques de género y diferencial (IDIPRON).*

Se desarrollaron 15 talleres con jóvenes con respecto a la identificación de tipo de violencias contra las mujeres, alertas, y rutas de atención, en donde a través de metodologías como el violentómetro, imágenes y frases de la cotidianidad se identificaron violencias normalizadas, lo anterior permitió a las y los jóvenes evidenciar si están siendo víctimas de esta problemática o si son en algunos casos los generadores de esta.

Estos talleres son realizados en las Unidades de Protección Integral por las y los profesionales del equipo sicosocial de la Entidad. De esta manera, se superó la meta programada para la vigencia de realizar 6 talleres.

⁷ Producto con solicitud de ajuste en el marco de actualización del plan de acción de la PPMYEG.

Con lo alcanzado por el sector en la vigencia 2022 se tiene una meta total acumulada de 21 talleres implementados de los 12 que se tienen contemplados en el Plan de Acción entre el 2020 y 2022, este superávit aporta a la consecución de la meta final programada para este producto de realizar 60 talleres entre el 2021 y el 2030.

- *3.3.2 Acciones de movilización social desde la equidad de género encaminadas a eliminar o disminuir situaciones de violencias basadas en el género.*

El sector programó para la vigencia 2022 un total de 11 acciones de movilización social de las cuales tuvo un avance por encima del 100 % ya durante la vigencia 2022 realizó 12 movilizaciones – 1 adicional a las programadas – que permitieran visibilizar las labores del cuidado.

Con el desarrollo de estas acciones, el sector tuvo una sobre ejecución en la meta acumulada, dado que a corte del 31 de diciembre del 2022 el sector ha realizado 28 acciones de las 25 programadas entre los años 2020 y 2022, este superávit aporta a la consecución de la meta final programada para este producto de realizar 113 acciones de movilización entre el 2020 y el 2030.

- *4.1.1 Acciones de sensibilización y participación con incidencia que promuevan una cultura democrática, incluyente y no sexista.*

Para la vigencia 2022 el sector adelantó 47 acciones de sensibilización y participación, logrando un avance del 100 % en el cumplimiento de la meta. Con este avance logrado, se tiene una meta acumulada de 103 acciones que equivale a un avance total del 21 % frente a la meta final del producto.

- *6.2.1 Estrategia de Dignidad Menstrual para las mujeres y personas con experiencia menstrual habitantes de calle.*

El sector reportó un cumplimiento del 100 % ya que de manera constante ha implementado la Estrategia de Dignidad Menstrual. La estrategia consta de dos actividades, la primera está basada en la entrega de kits de cuidado menstrual para las personas habitantes de calle con experiencias menstruales. Para la vigencia 2022 se entregaron 2.307 kits de cuidado menstrual.

Como segunda actividad se encuentra la implementación de los módulos Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento- EMMA, en los cuales se les brinda información acertada de lo que es vivir una experiencia

menstrual informada y de manera digna, para el 2022 se realizaron un total de 138 talleres entorno a los módulos, en estos talleres participaron un total de 2.171 personas habitantes de calle.

- *7.1.7 Atención prioritaria a Niñas, Adolescentes y mujeres jóvenes en los programas misionales de IDIPRON.*

El producto cumplió el 100 % sobre la meta programada teniendo en cuenta que durante la vigencia se atendieron la totalidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que solicitaron servicios al IDIPRON, ya que el producto tiene un tipo de anualización constante.

En este sentido, el Instituto atendió en los diferentes servicios a mujeres en todas sus diversidades quienes solicitaron el servicio, se realizaron acciones para contar con una atención diferenciada en los diferentes servicios. Durante la vigencia 2022 se atendieron 10.467 personas.

- *10.1.3 Procesos de cualificación o fortalecimiento a agentes educativos en enfoques de derechos, diferencial y de género que promuevan la transformación de imaginarios que generan segregación y discriminación.*

En el año 2022 se realizaron 25 procesos de cualificación o fortalecimiento de los 21 programados para la vigencia, lo que corresponde a un avance superior al 100%.

Con corte al 31 de diciembre del 2022 se tiene un avance acumulado de 49 procesos de cualificación o fortalecimiento, lo que equivale a tener una sobre ejecución de la meta acumulada proyectada en el Plan de Acción de 45 procesos entre el 2020 y 2022, este superávit aporta a la consecución de la meta final programada para este producto de realizar 213 procesos entre el 2020 y el 2030.

Los procesos están relacionados con el fortalecimiento a agentes educativos con el propósito de generar entornos favorables a la transformación de imaginarios y estereotipos que perpetúen violencias y sesgos en razón al género.

Mediante estos procesos de fortalecimiento, los equipos interdisciplinarios de los jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural, promueven el reconocimiento de la diversidad desde diferentes acciones de fortalecimiento grupal orientadas por los agentes educativos, en las que se posiciona cuáles son los derechos fundamentales de las niñas y los niños, pero también los derechos y deberes que atañen a sus familias, cuidadoras, cuidadores y demás personas encargadas directamente de su atención y cuidado.

- *11.1.15 Apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años.*

Teniendo en cuenta que el producto es constante, el sector debe garantizar la entrega del apoyo alimentario a 15.000 gestantes, lactantes y niños menores de 2 años de manera trimestral.

Durante la vigencia 2022 el sector reportó la entrega de los apoyos a 19.045 personas, por lo cual el producto presenta un cumplimiento superior al 100 % en la meta de la vigencia y frente a la meta final de producto.

- *11.1.16 Apoyos humanitarios entregadas con enfoque de género para atender emergencias sociales.*

El producto cumplió el 100 % frente a la meta programada para la vigencia, ya que se entregaron la totalidad de bonos que se tenían programados, entregando un total 66.854 apoyos humanitarios a mujeres en el 2022. El producto tiene un tipo de anualización constante.

- *11.1.17 Estrategia territorial integral social -ETIS - para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios implementada.*

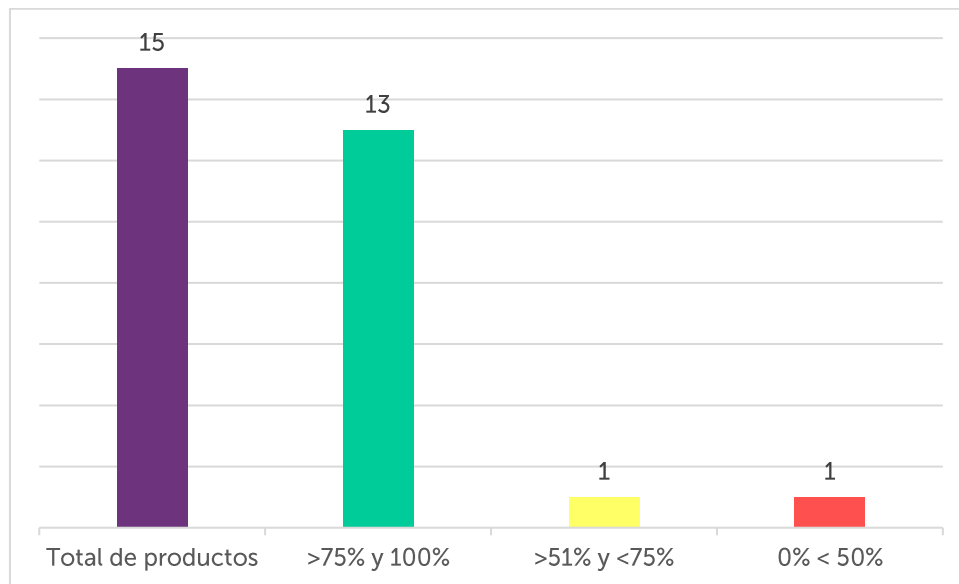
El producto cumplió el 100 % frente a la meta programada para la vigencia 2022, ya que durante el año 2022 logró la actividad programada por el sector de focalizar los hogares pobres y vulnerables con Jefatura Femenina identificados por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria.

Para la vigencia 2022, se vincularon 9.699 hogares a través del servicio Tropa Social en la modalidad de acompañamiento a hogares ejecutó las 6 actividades programadas:

1. Identificación y caracterización por parte de la herramienta operativa de la tropa social.
2. Focalización y priorización
3. Contacto y validación de la información de los hogares.
4. Programación para la firma de contratos sociales familiares.
5. Firma de contrato social familiar.
6. Hogares en atención.

Sector Movilidad

Gráfica 12. Número de productos del Sector Movilidad según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Movilidad contó con metas para la vigencia 2021 en los 15 de sus 17 productos a cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos 13 presentaron un cumplimiento superior al 75 % o igual al 100 %, 1 producto tuvo un porcentaje de cumplimiento superior al 51 % e inferior al 75 % y 1 producto se ubicó en el nivel de cumplimiento inferior al 50 %.

- *1.1.17 Estrategia de inclusión de enfoque de género en la operación del centro de víctimas por siniestros viales.*

El sector logró el 100 % sobre la meta programada para 2022, a través del cumplimiento de las 8 acciones programadas para la implementación de la Estrategia de inclusión del enfoque de género en la operación del centro en 2022.

La meta para 2022 es la implementación del 35 % de la estrategia.

- *1.2.5 Programas de sensibilización, formación y capacitación dirigido a colaboradores de las entidades adscritas o vinculadas al IDU en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.*

El sector logró el 100 % sobre la meta programada para 2022, a través de la consecución de 5 programas de sensibilización, formación y capacitación dirigidos a colaboradores (servidoras, servidores y contratistas) de las entidades adscritas o vinculadas en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público en temas como Manual de comunicaciones, comunicación no sexista libre de discriminación, planeación con enfoque diferencial, entre otros.

- *3.1.2 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.*

El sector superó el 100% sobre la meta programada para 2022 (162,5 %), a través de la realización de 78 capacitaciones de las 48 programadas para la vigencia 2022. Esta sobreejecución ha permitido subsanar rezagos de vigencias pasadas, con lo cual este producto con corte al 31 de diciembre de 2022 no presenta ningún tipo de rezagos.

- *3.2.2 Acciones de implementación y seguimiento del Protocolo de Prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público en el Distrito Capital.*

El sector logró el 100 % sobre la meta programada para 2022, a través del desarrollo de 5 acciones en relación al Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público en el Distrito Capital asociadas a socializaciones para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia de género basado en la ley 1257/2008, tipos de violencias, y la Ruta Única de Atención de Violencia contra las Mujeres -RUAV, para aportar a la equidad de género y prevención.

- *3.2.3 Reporte de los casos de violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema Transmilenio y se encuentren registrados en el aplicativo de gestión y control de la operación.*

El sector cumplió de manera constante el reporte del 100 % de los casos de

violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema Transmilenio, dando cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2022.

- *3.3.9 Capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad.*

El sector superó el 100 % sobre la meta programada para 2022 (133 %), a través de la realización de 64 capacitaciones de las 48 programadas para la vigencia 2022.

En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de capacitaciones para 2022. La ejecución acumulada que se esperaba de este producto a 2022 es de 100 capacitaciones, en el reporte acumulado se tiene 39 capacitaciones por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030 de 484 capacitaciones.

- *11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el Sistema Distrital del Cuidado.*

El sector logró el 100 % sobre la meta programada para 2022, a través del cumplimiento de las 9 acciones programadas para la implementación de la Estrategia de participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible, con enfoque de género en el Sistema Distrital de Cuidado en 2022.

La meta para 2022 es la implementación del 10 % de la estrategia.

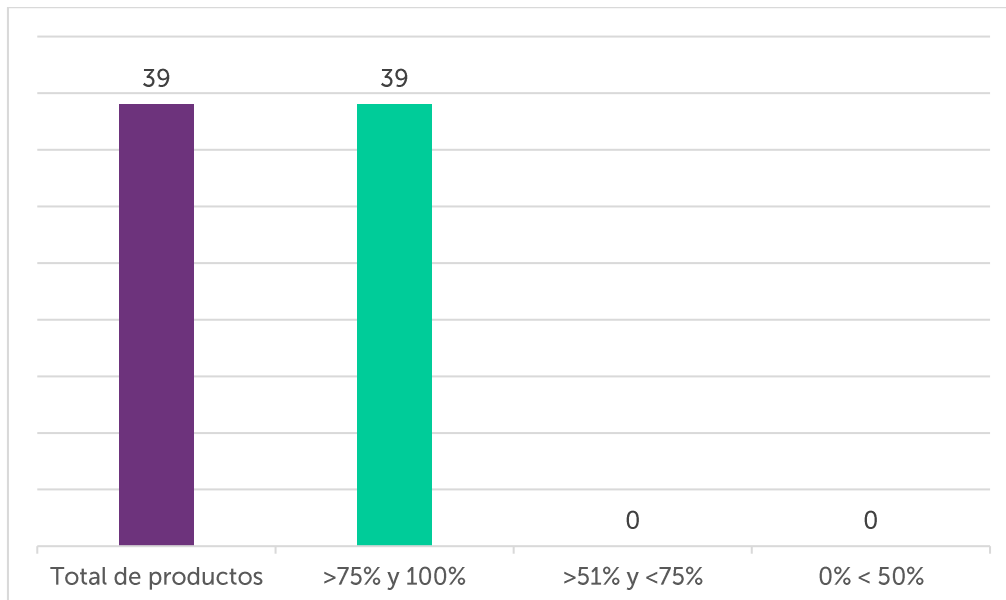
- *11.1.10 Implementar una estrategia de Capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad.*

El sector logró el 100 % sobre la meta programada para 2022, a través del cumplimiento de las 15 acciones programadas para la implementación de la estrategia de Capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad en 2022.

La meta para 2022 es la implementación del 10 % de la estrategia.

Sector Mujeres

Gráfica 13. Número de productos del Sector Mujeres según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Mujeres contó con metas para la vigencia 2022 en los 39 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los cuales consiguieron un cumplimiento mayor al 75 % y de ellos 10 superaron el 100 % de su meta para la vigencia.

- 1.1.10 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones.

El sector logró la meta del 100 % establecida para la vigencia 2022. Así, realizó 5 estudios publicados asociados al análisis de ciudad No 28. "En Bogotá, las mujeres en cargos directivos superan la paridad por segundo año consecutivo", el Diagnóstico sobre el trabajo de cuidado no remunerado en el ámbito comunitario de Bogotá, titulado ¿Y el cuidado comunitario?; el Diagnóstico Local con los principales resultados por localidad de la Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; el Informe Estadístico 25N: "Bogotá actúa frente a las violencias contra las Mujeres #Date Cuenta Es violencia" y el Informe Estadístico 4D: Día Distrital Contra el Femicidio.

- *1.1.11 Observatorio de Mujeres y Equidad de Género -OMEG fortalecido en su infraestructura tecnológica para facilitar la articulación con los sectores distritales pertinentes.*

El sector logró la meta del 100 % establecida para la vigencia 2022. De esta manera, se realizó la actualización del sistema de información del OMEG Sistema de Información Misional -SIMISIONAL 2.0, se desarrolló la automatización de datos de indicadores de violencias en el OMEG, y la batería de indicadores de violencias acorde a la información del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo - SIEDCO Y medicina legal.

Finalmente se publicó la información sobre el número de atenciones que ha realizado la Secretaría Distrital de la Mujer frente a la prestación de todos sus servicios.

- *1.1.12 Servicio de información cartográfica actualizada con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio urbano y rural que sirva para la priorización y toma de decisiones en los procesos de planeación de la ciudad.*

El sector logró la meta del 100 % establecida para la vigencia 2022. Así, se desarrolló la actualización de datos abiertos e información cartográfica asociada a 11 indicadores referentes a: violencias (6), atenciones de la Secretaría de la Mujer (1), y calidad de vida, Pobreza y desempleo (4)

- *1.1.13. Implementación de la estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto de 15 sectores con la estrategia de transversalización implementada durante la vigencia 2022.

De este modo, se realizó la concertación de actividades asociadas a las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; se desarrolló el curso de transversalización del enfoque de género y Trazador Presupuestal de Igualdad de Género; se realizaron 189 sensibilizaciones sobre enfoques de género y derechos de las mujeres dirigidas a 6.326 personas del talento humano de las entidades distritales; se elaboraron 103 documentos técnicos sobre el trazador presupuestal con enfoque de género en el que se brindaron orientaciones para la marcación durante la vigencia 2022; se socializaron 4 cápsulas informativas sobre la estrategia de transversalización con las entidades del Distrito.

Finalmente, en el marco del Sello Distrital de Igualdad de Género se realizaron los diagnósticos de las 25 entidades que harán parte del piloto en el 2023.

- *1.1.14 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado.*

El sector logró la meta del 100 % establecida para la vigencia 2022. De esta manera, se desarrolló la asistencia técnica a los 15 sectores para la concertación en los 8 derechos de i) derecho a la paz y convivencia con equidad de género, ii) derecho a una vida libre de violencias, iii) derecho a la participación y representación con equidad, iv) derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, v) derecho a la salud plena, vi) derecho a la educación con equidad, vii) cultura libre de sexismo y viii) derecho al hábitat y vivienda digna.

Así se realizó la concertación con 13 de los sectores de la Administración Distrital de 59 actividades distribuidas en las acciones de los 8 derechos priorizados en al PPMYEG, las cuales se ejecutaron durante la vigencia, a las que de manera trimestral se les realizó seguimiento.

- *1.2.9 Estrategias de sensibilización a servidores y servidoras, independientemente de la modalidad de vinculación, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el marco de la PPMYEG y sus enfoques.*

El sector superó la meta programada para la vigencia de 10.000 servidoras y servidores sensibilizados, al contar con la participación de 13.062 personas a través de jornadas de socialización y el desarrollo del curso virtual. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 13.062 servidoras y servidores para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 20.100 personas, con corte a 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 25.269 servidoras y servidores, lo que indica una sobre ejecución de 5.169 personas.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030 de 100.100 personas sensibilizadas, el sector ha alcanzado el 25 % de cumplimiento frente a la meta final del producto.

- *3.1.7 Oferta de protección integral a mujeres víctimas de violencias, a través de la implementación de la estrategia Casas Refugio, priorizando la ruralidad y la modalidad intermedia*

El producto cumplió el 100 % de la meta programada en la vigencia 2022. Así, se brindó de manera constante la atención a través de las profesionales de las áreas de psicología, pedagogía, nutrición, primeros auxilios, trabajo social y jurídica en las 6 casas refugio, en modalidad tradicional (4), modalidad intermedia (1) y Rural (1)⁸.

- *3.1.8 Atención y seguimiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias fortalecido, a través de la implementación de las Duplas de Atención Psicosocial*

El sector superó su meta de 3.126 atenciones psicosociales al realizar 3.847 a mujeres víctimas de violencia. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 721 atenciones para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 7.627 atenciones, con corte a 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 8.227 atenciones, lo que indica que 600 atenciones por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, la sobre ejecución del producto no presenta ningún tipo de inconveniente ya que aporta a la meta final de producto de 14.353 atenciones.

- *3.1.11 Casas de justicia con ruta integral.*

El sector superó el 100 % de la meta programada de contar con 1 Casa de Justicia con ruta integral implementada durante la vigencia 2022, ya que logró inaugurar los servicios en 3 casas de justicia ubicadas en las localidades de Kennedy, San Cristóbal y Tunjuelito. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 2 casas de justicia con ruta integral para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 4 casas, pero actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 7 casas, lo que indica 3 casas por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta

⁸ Los productos 3.1.7, el 3.2.9, el 3.2.10, 11.1.3, son constantes y realizan la prestación del servicio de manera continua, por lo cual, se mantendrá el 100% de ejecución durante cada uno de los trimestres.

final del producto a 2030 e contar con 13 casas de justicia con ruta integral implementada, actualmente el sector ha alcanzado el 53 % de la meta final del producto.

- *3.1.12 URIS con estrategia de atención semipermanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia.*

El sector supero el 100 % de la meta programada de contar con 1 Unidad de Reacción Inmediata -URI con estrategia de atención inaugurada durante el 2022, ya que logró poner en funcionamiento 3 URI, ubicadas en Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá. En cada una de las URI se brindaron 116, 184 y 122 atenciones respectivamente. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 2 URI para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 2 URI, con corte a 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 4 URI con atención integral, lo que indica 2 URI por encima de lo esperado.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030 de contar con 5 URI con estrategia de atención, el sector ha alcanzado el 80 % de la meta final del producto.

- *3.2.6 Sistema Articulado de Alertas Tempranas -SAAAT para la prevención del delito feminicidio en el Distrito.*

El sector logró el 100 % de la implementación de la meta establecida para la vigencia 2022. Así, el SAAAT hizo seguimiento jurídico y psicosocial a 1.964 casos de mujeres en riesgo de feminicidio y se articularon 151 espacios de coordinación interinstitucional para la prevención del feminicidio en el marco de los Consejos Distritales de Seguridad a nivel local y distrital, para aportar a la garantía del derecho de las mujeres en riesgo de feminicidio a una vida libre de violencias.

- *3.2.7 Seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA.*

El sector cumplió el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022 de realizar 1 informe de Seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA para la vigencia 2022.

Así, se elaboró el informe anual sobre la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias – Sistema SOFIA, el cual

quedó disponible para su radicación ante el Concejo Distrital. El producto no tiene rezagos y se encuentra en ejecución de acuerdo con lo programado.

- *3.2.8 Línea Púrpura Distrital con un equipo integrado a la Línea 123.*

El sector superó el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022 de realizar 14.000 atenciones efectivas para la vigencia 2022, al brindar a través de la línea "Mujeres que escuchan mujeres" 28.143 orientaciones a mujeres víctimas de violencias y ciudadanía en general. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 14.142 atenciones para 2022.

La ejecución acumulada esperada de este producto a 2022 es de 43.000 atenciones, con corte a 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 75.526 atenciones, lo que indica una sobre ejecución de 30.526 atenciones.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030 de 179.000 atenciones, el sector ha alcanzado el 56% de la meta total del producto.

- *3.2.9 Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.*

El sector cumplió el 100 % de su meta establecida para la vigencia 2022. Esta se cumplió a través del dialogo interinstitucional sobre las violencias de género, el programa ciudades seguras, el curso "Escuela virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y el espacio público con enfoque de género y empresarial". La definición de las 5 fases del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público y el desarrollo de 1.217 atenciones psico-jurídicas a mujeres víctimas de violencias en el espacio y transporte público.

- *3.2.10 Estrategia para la territorialización del Sistema SOFIA en las 20 localidades de Bogotá.*

El sector cumplió el 100 % de su meta para la vigencia, a través del liderazgo de espacios de concertación y formulación de las estrategias para la prevención de violencias contra las mujeres con entidades locales y ciudadanas para la consolidación de los 20 Planes Locales de Seguridad para las mujeres.

Asimismo, se desarrollaron estrategias de monitoreo y evaluación a las cifras de delitos de alto impacto y los casos de violencias contra las mujeres, fortalecimiento

de capacidades con servidores a nivel local, la articulación local para la detección, seguimiento y gestión del riesgo de feminicidio, a través de las Mesas Técnicas Locales de Seguridad para las Mujeres y la Conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre.

- *3.3.5 Estrategia de divulgación de la Ruta Única de Atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, dirigida a la ciudadanía.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, a través de la divulgación de la Ruta Única de Atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, en la cual se brindó orientación psicosocial y con elementos socio jurídicos, así como información en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres".

Igualmente se desarrollaron acciones de divulgación y visibilización orientadas a la prevención de las violencias contra las mujeres, así como a la sensibilización de la sociedad en general para el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, y se articularon acciones con el sector salud para eliminar barreras de protección, atención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencias o en riesgo de feminicidio, con el fin de prevenir la materialización del delito.

Finalmente, se realizó el acompañamiento psicosocial para la activación de rutas en los casos de mujeres víctimas de violencia en la Estrategia de Justicia de Género en los niveles de orientación, asesoría y representación.

- *3.3.6 Casos nuevos de representación para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de violencias en el D.C.*

El sector superó el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, de representar 344 casos, al lograr representar 1.036 procesos entre administrativos, penales y de familia. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 692 casos para 2022.

La ejecución acumulada esperada de este producto a 2022 es de 998 casos, con corte a 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 2.368 casos, lo que indica una sobre ejecución de 1.370 casos.

Para el caso de este producto, el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030 de 3.750 casos, alcanzado el 63 % de la meta total del producto.

- *3.3.7 Mujeres víctimas de violencia asesoradas través de Casas de Justicia y escenarios de la Fiscalía General de la Nación.*

El sector superó el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, de 8.542 mujeres víctimas de violencia asesoradas, al brindar orientación socio-jurídica a 9.986 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 1.444 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada esperada de este producto a 2022 es de 20.205 mujeres, con corte a 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 25.701, lo que indica una sobre ejecución de 5.496 mujeres.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030 de 102.639 mujeres, el sector ha alcanzado el 25 % de la meta final del producto.

- *4.1.12 Programa de fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, a través del desarrollo de mesas del espacio autónomo, el Seguimiento al pacto de corresponsabilidad con las y los alcaldes locales, la consolidación de comisiones de trabajo por cada uno de los derechos, mesas de coordinación y acciones asociadas al proceso electoral para representaciones faltantes y una serie de sesiones de trabajo con sectores de la Administración Distrital.

- *4.1.16 Asistencia a las Secretarías Técnicas de las instancias de participación para alcanzar la paridad.*

El sector cumplió el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022 de 20 localidades asistidas técnicamente.

Así, se firmaron 5 pactos, 2 de carácter distrital, 1 con el Consejo Distrital de la Bicicleta, 1 con el Comité Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y 2 pactos locales con los Comités de Gestión del Riesgo de la Localidad de Sumapaz y Barrios Unidos.

Igualmente, se desarrollaron asistencias técnicas a instancias de participación local como: Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Consejo Local de Sabios y Sabias, Comisión Local Ambiental, Comité de Participación Comunitaria en Salud -Copacos, Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos Deportivos -DRAFE, ASOJUNTAS, Mesa de Grafiti, Consejo Territorial de Planeación Distrital- CTPD, Consejo Local de Barras Futboleras, Consejo Local de Juventud, la mesa Local de Dialogo, Consejos de Vejes y

Envejecimiento, Consejo Local de la bicicleta, Consejos de Propiedad Horizontal, Consejo Local de Juventud, entre otros.

- *4.1.17 Escuela de Formación política a mujeres en su diversidad*

El sector superó la meta el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, de 1.200 mujeres formadas, al vincular a 1.282 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 82 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 2.400 mujeres, con corte al 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 2.642, lo que indica una sobre ejecución de 242 mujeres.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030, el sector ha alcanzado el 44 % de la meta total del producto.

- *4.1.18 Asistencia técnica para promover presupuestos participativos y sensibles al género.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, de 60 entidades asistidas técnicamente durante la vigencia 2022. Así se desarrolló una estrategia de fortalecimiento con Comités Operativos Locales de Mujeres y Género - COLMYG y/o Consejos Locales de Mujeres- CLM, Fondos de Desarrollo Local - FDL y a los Consejos de Planeación Local - CPL, para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad en los procesos de presupuesto participativo.

- *4.1.19 Veeduría Ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de sus derechos.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, de 1 veeduría ciudadana de mujeres para la vigencia 2022.

De esta manera, se definió el plan de trabajo y metodologías para el desarrollo del diplomado *Veeduría y Control Social para la exigibilidad de los Derechos de las Mujeres*, en el cual se realizó el acompañamiento a las lideresas para crear la veeduría.

- *5.1.25 Contenidos para el desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, en toda su diversidad.*

El sector cumplió el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022 de realizar 4 contenidos para la vigencia 2022.

Así, se activó en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer los cursos de *Orientación al servicio y Negociación* y se entregaron los contenidos de los cursos *"Liderazgo de las mujeres: poner en el centro la vida, resaltar la humanidad para construir conjuntamente"* y *"Fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio y protección de los derechos de las mujeres desde una perspectiva étnico racial"*.

En este sentido, el producto no cuenta con rezagos para la vigencia 2022, y presenta una ejecución avanzada conforme a la meta final del producto en 2023, ya que la ejecución acumulada que se espera de este producto a 2022 es de 9 contenidos, y actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 10.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2023 de 13 contenidos, actualmente el sector ha alcanzado el 77 % de la meta final del producto.

- *5.1.26 Estrategia para el desarrollo de capacidades socioemocionales y técnicas de las mujeres en toda su diversidad para su emprendimiento y empleabilidad*

El sector cumplió el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022 de implementar el 50 % de la estrategia para la vigencia 2022.

De esta manera, se implementó la ruta de divulgación y orientación para la formación y oferta de empleo y emprendimiento de mujeres diseñada en el marco de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad a partir de la generación de espacios y desarrollo de ferias de servicios.

Se gestionó y articuló con el sector público y privado, acciones que contribuyeran a la implementación del Decreto 332 del 29 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la Contratación del distritito Capital" a través de sesiones virtuales y asesorías técnicas a alcaldías locales.

Igualmente se promovieron acciones que contribuyeran a la generación de ingresos y empleo para las mujeres como el Programa de Empleo Joven; la Ruta de Empleabilidad (SDDE); o Pago por Resultados (SDDE), a través de correos electrónicos, mensajes de whatsapp, espacios presenciales y orientaciones

telefónicas. Se diseñaron 2 programas para promover la autonomía económica de mujeres, en especial cuidadoras, a saber, *Vecinas*, *Trabajemos Juntas* y se Generaron y el *modelo de intervención de oferta de generación de ingresos para el 2023 en las manzanas del cuidado*.

Finalmente se desarrollaron alianzas estratégicas que contribuyeron a la implementación de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad, con empresas u organizaciones como: Fundación Texmodas, Sodexo, Xuss, GCO, Alkosto, Dollarcity, Coca-Cola, Cemex, Wom, entre otras.

- *6.2.2. Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual.*

El sector cumplió el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022 a través de la implementación de la estrategia de cuidado menstrual. Así, se realizaron 12 mesas de Cuidado Menstrual, 6 jornadas de Dignidad Menstrual con mujeres habitantes de Calle o en riesgo de estarlo, 38 espacios de Educación Menstrual para el Autoconocimiento y el Autocuidado – EMAA con mujeres en sus diferencias y diversidad, hombres trans y personas no binarias.

Finalmente se desarrollaron 17 espacios de fortalecimiento de capacidades para servidoras/es públicas/os y acciones intersectoriales en avance hacia la dignidad menstrual.

- *7.1.3 Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoemocionales.*

El sector cumplió el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022 a través de la implementación de la estrategia. De esta manera, se desarrollaron 52 espacios respiro donde participaron mujeres migrantes y refugiadas, mujeres de acogida en el marco del proyecto con ACNUR, mujeres campesinas y rurales, mujeres adultas y mayores, mujeres en ASP, mujeres con discapacidad visual y mujeres privadas de la libertad.

- *7.1.6 Servicio de formación en los derechos de las mujeres para el desarrollo de capacidades a través del uso de Herramientas TIC.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022 de formar 7.000 mujeres, ya que logró a través de las herramientas TIC, la participación de 7.401 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 401 mujeres para 2022.

La ejecución acumulada esperada de este producto a 2022 es de 16.000 mujeres, con corte a 31 de diciembre de 2022 el sector tiene una ejecución acumulada de 16.938, lo que indica que hay una sobre ejecución de 938 mujeres.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución del producto ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del producto a 2030 de 44.700 mujeres, el sector ha alcanzado el 37 % de la meta total del producto.

- *10.1.6 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades.*

Se cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 de 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en operación.

De este modo, se brindó orientación y acompañamiento psicosocial, se desarrollaron procesos colectivos de información, difusión, sensibilización, encuentros de conversación psicosocial, La Estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad para Niñas y Niños -ETMINN, Jornadas "Mujer, Contigo en tu Barrio o en tu Vereda", orientación y asesoría socio jurídica, fortalecimiento a organizaciones de mujeres, la implementación de acciones afirmativas del plan de igualdad y la transversalización de los enfoques en el nivel local.

Se realizó un encuentro con las mujeres afro "Yula de mujeres negras" Un grito por la esperanza, en el marco del derecho a la paz. Igualmente, la asistencia y acompañamiento en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en Sumapaz y el desarrollo de acciones en el marco de las fechas conmemorativas alusivas a los derechos de las mujeres.

- *10.1.15 Estrategia de comunicaciones con enfoque de género y de derechos, para la transformación cultural y el cambio social.*

El sector cumplió con el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 de la implementación del 60 % de la estrategia de comunicaciones, meta programada para la vigencia.

Así, durante el 2022 se difundió información sobre los derechos de las mujeres, los servicios prestados por la Secretaría Distrital de la Mujer, rutas de acceso, ubicación de las Manzanas del Cuidado, Centros de Atención más cercanos entre otros.

Además, se desarrolló la Campaña "Un machista menos" con estrategias en distintos lugares de Bogotá y en redes sociales.

- *10.1.16 Contenido informativo dirigido a ciudadanos y ciudadanas sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para 2022 de 5.000 personas alcanzadas, al lograr difundir el contenido entre 72.456.656 personas.⁹ En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 72.451.656 personas para 2022.

- *10.1.17 Estrategias de transformación de imaginarios y representaciones y estereotipos de discriminación con enfoque diferencial y de género.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 de implementar el 60 % de la estrategia. Así, se desarrolló la socialización de la caja de herramientas mujeres reveladas con 14 de los 15 sectores de la Administración Distrital.

- *11.1.2. Documento de lineamientos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 a través de la elaboración del 80 % del documento. Así, se propuso el sistema de seguimiento y el monitoreo de la herramienta sectorial del Sistema de Cuidado y su implementación.

- *11.1.3 Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 a través de la participación de los 15 sectores en las 4 sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado; 15 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo; 3 sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento (2 ordinarias y 1 extraordinaria); y 21 sesiones de las 4 mesas de trabajo creadas por la Unidad Técnica de Apoyo.

Igualmente con la revisión de la guía para la implementación del Decreto 237 de 2020 y la Circular 0010 de 2022, la publicación de los informes trimestrales del tercer y cuarto trimestre 2021 y del segundo informe trimestral 2022 de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, la socialización de la información asociada con la puesta en marcha de las unidades móviles urbana y rural en el IV trimestre de 2022, y las acciones preparativas para la inauguración de las manzanas de

⁹ El número de personas contabilizadas hace referencia a la cantidad de veces en las que interactuaron los y las usuarias con dichos contenidos, por lo cual, puede ser registrado más de una vez la personas que acceden a la información. Adicionalmente, el producto tuvo una solicitud de ajuste para la distribución de metas.

cuidado de Engativá, Ciudad Bolívar – Mochuelos, Bosa – Campo Verde, Tunjuelito, San Cristóbal - Aula Ambiental Juan Rey y Chapinero.

- *11.1.4. Estrategia para la adecuación de infraestructura de Manzanas del Cuidado.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 a través de la inauguración del 35 %, de las Manzanas del Cuidado en las localidades de Santa fe- La Candelaria, Engativá, Rafael Uribe Uribe, el centro como a la continuidad de la operación de servicios y las mesas locales de las Manzanas de Cuidado de las localidades de: Usme, San Cristóbal, Usaquén, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar, Tunjuelito, San Cristóbal - Aula Ambiental Juan Rey y Chapinero.

Asimismo, se realizaron 4 sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado; 15 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo; 3 sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento (2 ordinarias y 1 extraordinaria); y 21 sesiones de las 4 mesas de trabajo creadas por la Unidad Técnica de Apoyo.

- *11.1.5. Estrategia para la implementación de unidades móviles.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 a través de la implementación del 35 % de unidades móviles, al realizar los procesos de contratación para el alistamiento y operación del tercer ciclo de las dos unidades móviles de cuidado en las que se inició la prestación de servicios los sectores de Integración Social, Salud, Educación, Mujer y Cultura, Recreación y Deporte.

Asimismo, se realizaron las sesiones ordinarias mensuales de la Mesa de Unidades Móviles de Servicios de Cuidado, 11 sesiones ordinarias y extraordinarias. Se atendió un total de 4.778 personas diferenciadas así: Personas cuidadoras: 3.714; Personas que requieren cuidado (niños y niñas): 607; Personas que requieren apoyo: personas mayores, 253 y personas con discapacidad, 5; Ciudadanía en general (cambio cultural): 199.

- *11.1.6. Estrategia de cuidado a cuidadoras.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 de la implementación del 35 % de la estrategia de cuidado a cuidadoras, a partir de la puesta en marcha de la estrategia pedagógica de formación que cuenta con 250 cursos, entre ellos el de aplicación de herramientas de información y comunicación del SENA y el de herramientas para Cuidadoras en el Reconocimiento de su Trabajo de Cuidado a través de la Secretaría Distrital de la Mujer, que permitieron la graduación de 3.733 mujeres.

Asimismo, la homologación de Saberes se certificaron 494 cuidadoras del Distrito, la gestión de Espacios Respiro 61 de ellas dirigidas específicamente a Mujeres Afrodescendientes, Indígenas y Rrom.

- *11.1.7. Documento de estrategia de transformación cultural.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 a través de elaboración del documento del 80 % de la estrategia, el diseño de talleres e implementación de la virtualización de la estrategia pedagógica para el reconocimiento del trabajo de cuidado en el marco del convenio con ONU Mujeres.

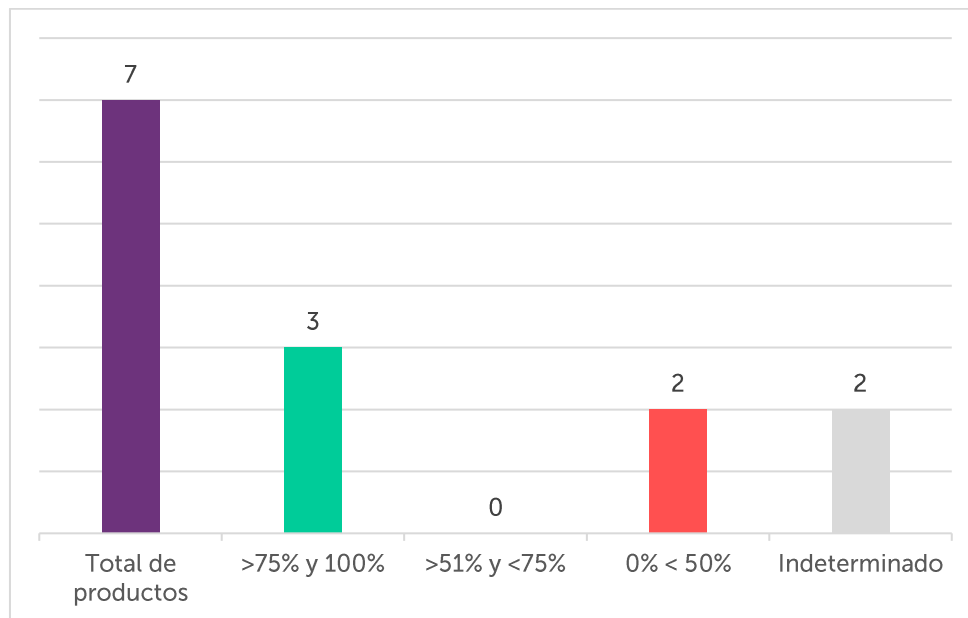
Asimismo, se avanzó en las áreas de amplificación, formación y comunicación, se realizó la construcción del documento con la Estrategia de Comunicaciones del Sistema de Cuidado, se remitió el formulario de inscripción a los servicios del Sistema Distrital de Cuidado alojado en la página web www.sistemadecuidado.gov.co y se enviaron las credenciales de acceso a los talleres en la plataforma Moodle.

- *11.1.8. Implementación de la estrategia de transformación cultural.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 de implementar el 40 % de la estrategia establecida para la vigencia, a través de la participación de 4.698 personas en el taller de cambio cultural, el lanzamiento de las Manzanas del cuidado y la conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres se avanzó en el plan integral de la Red de alianzas de cuidado.

Sector Planeación

Gráfica 14. Número de productos del Sector Planeación según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Planeación contó con metas para la vigencia 2022 en 7 de los 11 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De los 7 productos, 3 presentaron un cumplimiento superior al 75 %, 2 productos tuvieron un cumplimiento menor al 50 % y 2 productos no fue posible determinar el nivel de avance por lo cual se categoriza como indeterminado¹⁰.

De esta manera, se destacan los productos:

¹⁰ Los 2 productos categorizados como indeterminados se encuentran pendientes de ajuste ya que el sector realizó una solicitud de ajuste y/o eliminación del producto en trámite.

- *1.1.18 Talleres de sensibilización y capacitación en la incorporación de los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género para la formulación de proyectos de inversión dirigidos a entidades distritales y alcaldías locales.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, en el que se llevaron a cabo 70 talleres de sensibilización para promover los enfoques poblacional- diferencial y de género.

- *4.1.13 Desarrollar espacios de encuentro dirigido a mujeres de la zona de influencia directa de las actuaciones urbanas integrales.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 a través del cumplimiento de los 2 espacios realizados dirigidos a mujeres de la zona de influencia directa de las actuaciones urbanas integrales, así el 24 mayo se llevó a cabo 1 encuentro para socializar la propuesta del nuevo POT con el CCM y escuchar los temas de interés, aportes y demás temas relacionados con el POT, el espacio contó con la participación de 18 mujeres.

Se destaca que durante el encuentro también se socializó la agenda de participación y la importancia de seguir trabajando en la co-construcción de la ciudad. Se expusieron opiniones de las diferentes consultivas que apoyaron el proceso durante 2021 y consultivas que ingresaron en 2022 en el desarrollo del encuentro, se invitó a la participación activa por tratarse de un sector estratégico y ciudadano para la agenda de participación del POT que tiene prevista la Secretaría Distrital de Planeación mediante la inscripción de formulario para poder implementar la metodología de participación propuesta.

- *9.1.12 Reglamentación del POT según el enfoque de género y diferencial que se determine en el POT.*

El producto cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022. Dentro de las acciones reportadas por parte del sector para el cumplimiento de la meta se resalta:

- i) Plan Maestro de Sistema Distrital de Cuidado y Servicios Sociales: Se avanzó en la estructuración de la parte introductoria del plan en la que se explican los alcances de los enfoques de cuidado, poblacional-diferencial y de género, así como una serie de atributos a tener en cuenta a la hora de disponer de nuevas dotaciones y/o mantenimiento de las existentes como lo son la redistribución, el reconocimiento y la reducción de tiempos en el marco del cuidado; y la disponibilidad, accesibilidad, justicia

- social e inclusión, diversidad y flexibilidad que son aplicables tanto al Sistema Distrital de Cuidado como a los servicios sociales,
- ii) Manual de Espacio Público: se avanzó en la estructura del documento para incorporar la conceptualización y alcances de los enfoques, así como su transversalización en los capítulos de criterios de diseño, configuración del sistema, caja de herramientas y análisis de contexto para formular proyectos, en el cual, se está revisando la armonización con las Manzanas del Cuidado,
 - iii) Vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios: esta reglamentación regulará las disposiciones normativas relacionadas con el tipo de vivienda colectiva y las soluciones habitacionales con servicios para estudiantes, personas mayores y personas sujetas de cuidado (medicalizada), como parte del uso residencial según lo establece el Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto Distrital 555 de 2021.
- *9.1.11 Socialización de la formulación y reglamentación del POT ante los diversos colectivos y organizaciones sociales de mujeres.*

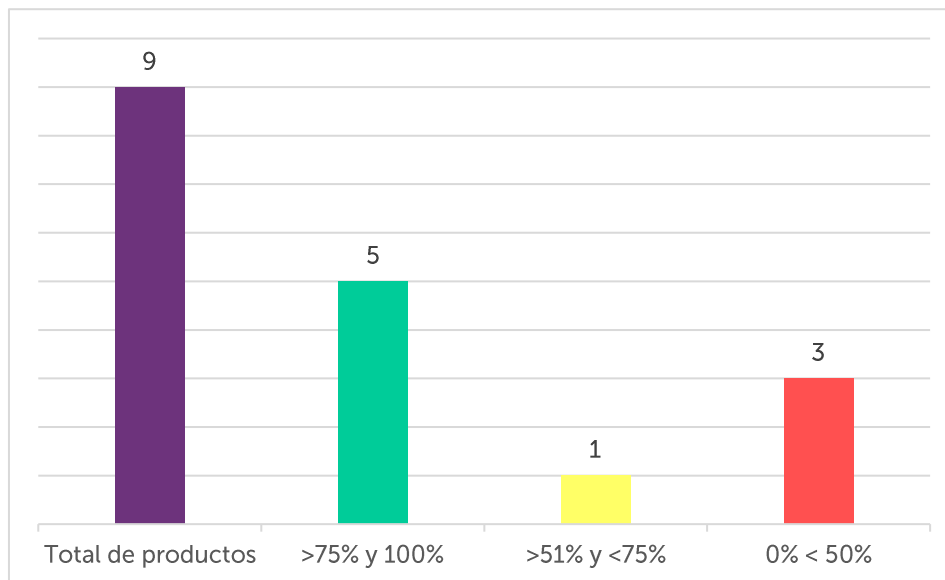
El producto no cumplió su meta programada para la vigencia 2022, alcanzó un cumplimiento del 30 % teniendo un rezago importante dado que este indicador es constante. Es necesario que el sector establezca un plan de trabajo para la socialización de la formulación y reglamentación del POT con los colectivos y organizaciones sociales de mujeres.

- *9.1.13 Seguimiento y evaluación a la implementación del POT con el fin de garantizar que las políticas, programas y normas del POT se desarrollen con enfoque de género y diferencial.*

El producto no cumplió su meta programada para la vigencia 2022, alcanzó un cumplimiento del 30 % teniendo un rezago importante dado que este indicador es constante.

Sector Salud

Gráfica 15. Número de productos del Sector Salud según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Salud contó con metas para la vigencia 2022 en los 9 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos, 5 presentaron un cumplimiento mayor al 75 %, 1 producto se ubicó en el rango de cumplimiento entre el 51 y 75 % y 3 productos se ubicaron en el rango de cumplimiento menor al 50 %.

En este sentido, se destacan los logros de los productos:

- *1.1.5 Transversalización del enfoque de género. Acciones dirigidas y enfocadas a las servidoras de planta de la entidad con respecto a la equidad y derechos en el marco diferencial de las mujeres.*

En el marco del Plan de Bienestar Integral de Colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud se realizaron 5 actividades articuladas y armonizadas con el plan de acción de la Política Pública para la garantía plena de derechos de la mujer, equidad y género, de esta manera, se reporta un cumplimiento del 100 % sobre la meta programada para el producto en la vigencia 2022.

- *6.1.2 Jornadas de orientación e información en aseguramiento en salud a las mujeres (procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y traslado de EPS).*

En el marco de las jornadas de orientación en el sistema de aseguramiento en salud, se llevaron a cabo 84 jornadas de orientación e información a las mujeres que asistieron al SuperCADE Manitas. En dichos espacios se brindó orientación e información en aseguramiento en salud (procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y traslado de EPS). De esta manera, se reporta un cumplimiento del 100 % sobre la meta programada para el producto en la vigencia 2022.

- *6.1.3 Proyectos con enfoques diferencial y de género formulados para fortalecer la participación social y la inclusión en salud.*

Durante el año 2022 se realizó el seguimiento a los desembolsos y las ejecuciones de 33 proyectos de iniciativas comunitarias y de organizaciones de mujeres en las 15 localidades del Distrito, lo que equivale al cumplimiento del 100 % sobre la meta programada para el producto en la vigencia 2022.

- *6.1.4 Mujeres que reciben valoración integral, orientación y asesoría frente a la IVE previo al procedimiento.*

Para la vigencia 2022, este producto superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, de 40 % de mujeres de 10 a 49 años que cuentan con consulta para la valoración integral, orientación y asesoría frente a la IVE y el sector reportó el cumplimiento del 100 %, siendo este un producto creciente.

Desde la Ruta Integral de Atención en Salud RIAS- del grupo de riesgo Materno Perinatal, se desarrollaron diversas estrategias y actividades que permiten mejorar el acceso al servicio de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) a las mujeres y personas con capacidad para gestar.

Es así como, a través de las orientaciones técnicas, seguimientos y jornadas de desarrollo de capacidades dirigidas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB públicas y privadas del Distrito se orienta en el cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos contemplados en la normatividad vigente Resolución 3280 de 2018 que contempla las intervenciones de Interrupción Voluntaria del Embarazo como parte de las intervenciones individuales.

Se realizaron 189 orientaciones técnicas y seguimientos a EAPB públicas y privadas, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS Privadas y IPS Públicas de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco de la implementación de la

intervención en Interrupción Voluntaria del Embarazo en el marco de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y la demás jurisprudencia vigente.

Se realizaron 8 jornadas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades a profesionales de Instituciones Prestadoras de Salud – IPS públicas y privadas, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB públicas y privadas, a estudiantes de los programas de ciencias de la salud de Universidades del Distrito, entidades Distritales como Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria de Integración Social, Organización Panamericana de la Salud, Superintendencia Nacional de Salud y otras instituciones que trabajan por la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, donde se abordaron temas relacionados con la Interrupción Voluntaria del Embarazo con una participación de 424 profesionales.

Se contó con el Curso virtual de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal: Con el objetivo de fortalecer conocimientos y competencias del talento humano en salud del Distrito Capital como aporte para el mejoramiento de la calidad en la atención materno perinatal en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) la Secretaría Distrital de Salud implementó a partir del 2018 este curso virtual, dirigido a profesionales del área de la salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) públicas y privadas y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB-, del Distrito Capital, que desarrollen actividades relacionadas con la atención en salud a mujeres en edad fértil, gestantes y recién nacidos. Este curso se compone de 11 módulos que incluyen el módulo de Interrupción Voluntaria del Embarazo, y ha contado con la participación de 312 profesionales.

Se realizó seguimiento a los indicadores priorizados de la RIAS materno perinatal la cual incluye (5) indicadores que permiten realizar monitoreo a la garantía de la Interrupción Voluntaria del embarazo en las 17 EAPB autorizadas para operar en el Distrito.

Dentro de estos se encuentra el indicador “Proporción de mujeres de 10 a 49 años que acceden a la consulta para valoración integral, orientación y asesoría frente a IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)” de las 17 EAPB, 16 reportan este indicador, el resultado es del 100 % semaforizándolo con un comportamiento satisfactorio.

- *6.1.5 Mujeres con provisión efectiva de método anticonceptivo en post evento obstétrico inmediato.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, debido a que esta era de 0,16 % y el sector reportó el cumplimiento del 70 %,

siendo este un producto creciente. Desde la Ruta Integral de Atención en Salud del grupo de riesgo Materno Perinatal, se desarrollaron diversas estrategias y actividades que permiten garantizar esta intervención a las personas que se encuentra en post evento obstétrico. De esta manera, durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes acciones:

Se realizaron actividades de orientación técnica y seguimiento a EAPB que operan en el Distrito, a las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud y a IPS Privadas, donde se orienta en el cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos contemplados en la normatividad vigente Resolución 3280 de 2018 que contempla las intervenciones de Anticoncepción post evento obstétrico como parte de las intervenciones individuales.

Se realizaron jornadas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades a IPS y EAPB privadas donde se abordaron temas relacionados con anticoncepción post evento obstétrico.

Se realizó seguimiento a los indicadores priorizados de la RIAS materno perinatal en las 17 EAPB autorizadas para operar en el Distrito. Con respecto al indicador "Proporción de mujeres en post evento obstétrico con provisión efectiva de método anticonceptivo moderno antes del alta hospitalaria de acuerdo con criterios de elegibilidad de la OMS y decisión de la mujer" para el II trimestre del 2022 de las 17 EAPB 14 reportan este indicador, el resultado promedio es del 66% semaforizándolo con un comportamiento insatisfactorio, sin embargo, se evidencia un aumento con respecto al trimestre anterior. Para el IV trimestre del 2022, de las 17 EAPB, 16 reportaron este indicador.

El resultado promedio fue del 74 % semaforizándolo con un comportamiento insatisfactorio, sin embargo, se evidencia un aumento con respecto al trimestre anterior. De acuerdo con los análisis realizados por las EAPB se describe que dentro de las causas más relevantes que no permiten alcanzar la meta esperada se encuentran: Incumplimiento por parte de las IPS en la garantía de la provisión efectiva del método anticonceptivo en el post evento obstétrico antes del egreso hospitalario, deseo de una nueva gestación por lo que las usuarias deciden no autorizar la garantía del método anticonceptivo, métodos anticonceptivos que no se encuentran incluidos dentro de la contratación con las IPS para atención del evento obstétrico, atención del evento obstétricos con planes de medicina prepagada que no garantizan la provisión del método anticonceptivo en el post evento obstétrico.

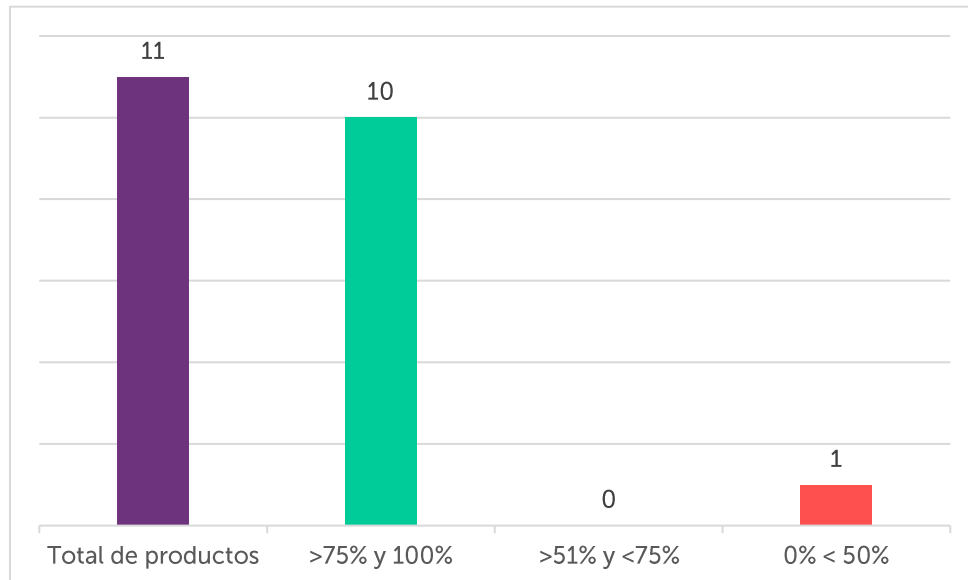
- 6.1.8 *Servicios Integrales de Salud para Mujeres.*

Durante la vigencia 2022 se implementaron 9 servicios integrales de salud para las mujeres, en ese sentido el sector no cumplió la meta programada para la vigencia 2022 de 14 servicios integrales, alcanzó un cumplimiento del 64,2 % de la meta. Dentro de los servicios desarrollados se resalta:

- i) Nuevos Servicios de Atención en Salud para las mujeres, los cuales están en el marco del Sistema Distrital del Cuidado. Estos espacios son la puerta de entrada a los servicios de salud en general ya que cuentan con servicios de medicina general y enfermería. Desde aquí se canaliza a las mujeres a otros servicios de salud de acuerdo con la Ruta de Promoción y mantenimiento en salud, la cual precisa las intervenciones integradas, individuales y colectivas para mujeres y hombres, según curso de vida.
- ii) Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC-se desarrolló la Estrategia de Centros de Escucha MujerESalud desde el Entorno Comunitario en 19 localidades del Distrito. Esta estrategia desarrolla acciones de información, educación y comunicación en salud (IEC), asesorías individuales en salud y psicosocial (promocionales y preventivas), en temas prioritarios para la salud de las mujeres en todos los cursos de vida, y para su fortalecimiento individual y comunitario en temas relacionados con hábitos de vida saludable, salud sexual y reproductiva, identificación y prevención de violencias basadas de género, socialización de rutas de atención, promoción de hábitos saludables en salud mental, empoderamiento de las mujeres desde lo individual, familiar y comunitario, cuidado, autocuidado, y temas de cuidado y protección relacionados con la pandemia por covid-19.

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Gráfica 16. Número de productos del Sector Seguridad Convivencia y Justicia según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2022

El Sector Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con metas para la vigencia 2022 en los 11 productos a su cargo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De estos, 10 productos lograron un avance en el cumplimiento en el rango de 75 % a 100 %. Solo 1 producto se ubicó en el rango de ejecución menor a 50 %.

- 1.2.8 Estrategia integral de acciones con enfoques de género y diferencial en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAE).

El sector no cumplió la meta programada para este producto para la vigencia 2022, alcanzó un cumplimiento del 33,5 % en la implementación de la estrategia, de la meta de 40 % que tenía programada para la vigencia 2022. Así, adelantó acciones para la implementación de la sala amiga de la familia lactante y sensibilizaciones frente al protocolo de Acoso Laboral y Acoso Sexual Laboral.

- *2.1.8 Capacitaciones en mediación comunitaria, mediación social y mecanismos de abordaje pacífico de conflictos a mujeres y personas diversas.*

El sector no cumplió lo programado para el producto en la vigencia 2022, alcanzó un 80 %. Así, de las 8 capacitaciones programadas para la vigencia se ejecutaron 6 asociadas a temáticas como: Reconocimiento y Reconciliación; Gestión de emociones, Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos.

- *3.1.5 Estrategia de entornos de confianza, priorizados por los índices de violencia de Género, para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso en el transporte y espacio público y todo tipo de violencia de género en contra de mujeres.*

El sector cumplió la meta del 100 % programada para la vigencia 2022. Así, se desarrollaron actividades en la ciudad en el marco de las estrategias Entornos Escolares, Parques, En Bici nos Cuidamos, Transporte Público Seguro Diverso y Cuidador y Bogotá Ciudad Púrpura.

- *3.2.5 Estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad y la convivencia con enfoque contra violencia de género.*

El sector cumplió su meta del 100 % de la estrategia implementada programada para la vigencia. Esto a través de la implementación de acciones en la línea de acción "Redes Ciudadanas" que promueve el vínculo comunitario y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia.

- *3.3.4 Rutas, estrategias y acciones para garantizar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencias y personas diversas.*

El sector superó el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 de 4 localidades con rutas y estrategias para el acceso a la justicia de las mujeres y las personas diversas, al implementarlas en 6 localidades, a saber, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Suba-Ciudad Jardín, Bosa-Campo Verde, Kennedy y San Cristóbal.

- *7.1.5 Atención Integral (psicosocial, educación, capacitación etc.) dirigido a las mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital.*

El sector superó el 100 % de su meta programada para este producto en la vigencia

2022, de asegurar la atención del 45 % del total de las mujeres condenadas y sindicadas, al conseguir abarcar el 100 % de la población.

Así, se brindó entre otras actividades, acciones validas de redención de pena y ocupacional del tiempo libre en la Cárcel distrital de Varones y anexo de mujeres, actividades, Talleres, programas y capacitaciones para la no discriminación, con enfoque diferencial y de género, Servicio de alimentos, Curso de acondicionamiento físico y deporte, Teatro, Biblioteca, emisora, lavandería, cursos del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia -MINTIC, COLNODOS orientado a aprender a Usar Internet, Ciber Seguridad, Diseño de elementos vectoriales en ilustrator, cursos de inglés y la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

- *10.1.4 Estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022 a través de la implementación de la estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas.

De este modo, se realizaron alrededor de 1.142 acciones sobre cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas, en todas las localidades de Bogotá y se realizaron talleres con personal de la Policía sobre Nuevas Masculinidades y abordaje territorial para la prevención de violencias de género.

- *10.1.5 Formación en derechos de las mujeres, género y masculinidades alternativas dirigida a adolescentes mujeres y hombres ofensores, víctimas y adultas(os) redes de apoyo, vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022 de 10 sesiones de formación en derechos de las mujeres programada para la vigencia, al ejecutar 40. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 30 talleres para 2022. La ejecución acumulada esperada de este producto a 2022 es de 30 talleres, pero actualmente el sector tiene una ejecución acumulada de 60 lo que indica una sobre ejecución de 30 talleres.

Para el caso de este producto, esta situación no presenta inconvenientes para la ejecución ya que el superávit identificado, aporta al logro de la meta final del

producto a 2030 de 110 sesiones de formación, el sector alcanzó el 55 % de cumplimiento frente a la meta final del producto.

- *10.1.7 Formación a miembros de organismos de seguridad en líneas transversales de enfoque de género, prevención de violencias y construcción de masculinidades alternativa, en el marco del plan estratégico de formación a miembros de organismos de seguridad.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022 de 250 miembros de organismos de seguridad formados al conseguir que 262 de ellos participaran en las charlas de sensibilización.

- *10.1.8 Jornadas pedagógicas sobre Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género.*

El sector cumplió el 100 % de la meta programada para este producto en la vigencia 2022 de 50 jornadas pedagógicas programadas para la vigencia 2022. Así, se desarrollaron a través de acciones como teatros foro, encuentros de reflexión crítica y actividades pedagógicas en las localidades de; Bosa, Barrios Unidos, Santa fe, Rafael Uribe, Puente Aranda, Usaquén, Mártires, Usme, San Cristóbal, Engativá, Suba y Kennedy.

facebook.com/secredistmujer/
@secredistmujer



twitter.com/secredistmujer/
@secredistmujer



instagram.com/sdmujerbogota/
@sdmujerbogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER